



## **Facultad de Filología**

### **Grado en Lengua y literatura españolas**

TRABAJO FIN DE GRADO

# **La base de articulación del español: un marco teórico-práctico**

Autora: Andrea Fernández Estévez

Tutora: Inmaculada Mas Álvarez

2019/2020



## **Facultad de Filología**

### **Grado en Lengua y literatura españolas**

TRABAJO FIN DE GRADO

# La base de articulación del español: un marco teórico-práctico

2019/2020

# ÍNDICE

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
SECCIÓN TEÓRICA .....	7
1.    EL CONCEPTO A TRAVÉS DE LA HISTORIA.....	8
1.1 <i>El acento castellano</i> .....	11
2.    PARÁMETROS CONSTITUTIVOS .....	14
2.1    Aspectos específicos del castellano.....	15
3.    TÉCNICAS DE ESTUDIO .....	20
3.1    Espectro medio a largo plazo (SMLP / LTAS).....	20
3.2    Otros recursos.....	21
3.3    Estudios de la función velofaríngea .....	21
4.    TRANSCENDENCIA EN EL APRENDIZAJE DE SEGUNDAS LENGUAS.....	22
SECCIÓN PRÁCTICA.....	27
1.    METODOLOGÍA.....	28
2.    PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS .....	29
2.1    Presentación de los datos.....	30
2.2    Análisis de los datos .....	36
CONCLUSIONES .....	45
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA .....	47
ÍNDICE DE CUADROS, FIGURAS Y GRÁFICOS.....	49
APÉNDICE.....	50

# RESUMEN



FACULTADE DE FILOLOXÍA

CUBRAN ESTE FORMULARIO ELECTRONICAMENTE



## Formulario de delimitación de título e resumo Traballo de Fin de Grao curso 2019/2020

APELIDOS E NOME:	FERNÁNDEZ ESTÉVEZ, ANDREA
GRAO EN:	LINGUA E LITERATURA ESPAÑOLAS
(NO CASO DE MODERNAS) MENCIÓN EN:	
TITORA:	INMACULADA MAS ÁLVAREZ
LIÑA TEMÁTICA ASIGNADA:	FONÉTICA E FONOLOXÍA DO ESPAÑOL

SOLICITO a aprobación do seguinte título e resumo:

**Título:** La base de articulación del español: un marco teórico-práctico.

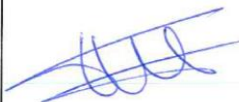
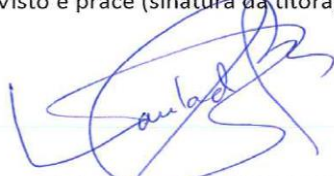

### Resumo

Cuando escuchamos hablar a una persona en español, podemos intuir sin gran dificultad si esa persona es extranjera y, con frecuencia, sabremos también cuál es su lengua materna, a pesar de que no la conozcamos. ¿A qué se debe este hecho?

Las lenguas no solo se diferencian por su léxico o su sintaxis; los fonetistas son conscientes de que cada lengua presenta rasgos fónicos propios. En este contexto, es esencial entender el concepto *base de articulación*. B. Malmberg en su manual *La fonética* define la base de articulación como “el conjunto de hábitos articulatorios que caracterizan una lengua”. Sin embargo, no es esta la única definición defendida por los fonetistas. Otros estudiosos emplean el término *acento* para designar el mismo concepto. Como declara Navarro Tomás en su *Manual de pronunciación española*, “El conjunto de los diversos elementos del sonido —tono, timbre, cantidad e intensidad—, combinados de un modo especial en cada idioma, constituye el acento.”

Los propósitos de este trabajo son dos. Primero, llevar a cabo una revisión del concepto de base de articulación desde el punto de vista teórico y su aplicación al español. Segundo, abordar el estudio de la base o disposición articulatoria del español, desde un punto de vista práctico, en relación con el aprendizaje del castellano como segunda lengua y como lengua extranjera.

Santiago de Compostela, 4 de Novembro de 2019.

Sinatura da interesada 	Visto e prace (sinatura da titora) 	Aprobado pola Comisión de Títulos de Grao con data <b>15 NOV. 2019</b> Selo da Facultade de Filoloxía 
---	---	--

SRA. DECANA DA FACULTADE DE FILOLOXÍA (Presidenta da Comisión de Títulos de Grao)

# INTRODUCCIÓN

Cuando escuchamos hablar a una persona en español, podemos intuir sin gran dificultad si esa persona es extranjera y, con frecuencia, sabremos también cuál es su lengua materna, a pesar de que no la conozcamos. ¿A qué se debe este hecho?

Diversos autores coinciden en defender que, además de diferenciarse en el léxico, la sintaxis o los segmentos fónicos, las lenguas se diferencian «también por lo que familiarmente se denomina *tonillo, dejo o acento*» (Gil Fernández 2007: 189), un rasgo que las caracteriza, de manera que cada lengua suena distinta del resto. A partir de este razonamiento nace la idea de asociar ciertos rasgos subjetivos a las lenguas. Poch Olivé (2015: 416) recoge de la obra *El acento castellano* de Navarro Tomás (1935) las siguientes descripciones: «el italiano es considerado *armonioso y vehemente*; el francés *conservable, refinado y flexible*; el inglés *apagado, siseante e impreciso*; y el alemán áspero y *duro* [...] el español, tradicionalmente calificado de *sonoro, varonil* y poseedor de un *tono de dignidad*». Estas asociaciones no tienen nada que ver con los rasgos fonéticos que aplican los fonetistas a la hora de contrastar unas lenguas con otras, pero nos permiten ver que las lenguas presentan diferencias motivadas por ese *dejo*, de manera que los hablantes de una lengua, como por ejemplo el español, podemos distinguir a las personas hispanohablantes nativas de las que disponen del español como segunda lengua. El conjunto de rasgos articulatorios que desencadena ese *dejo* se denomina *base de articulación*.

El objetivo principal de este trabajo es elaborar un estudio acerca del concepto *base de articulación* en el ámbito de la fonética del español. Con la finalidad de ofrecer un panorama extenso del concepto, el estudio consta de dos partes: una parte teórica, que aborda la historia de estudio del término, y una parte práctica, en la que se presenta un acercamiento a la percepción de la base de articulación del español por parte de estudiantes extranjeros.

De acuerdo con esto, en la SECCIÓN TEÓRICA nos servimos de diferentes autores y definiciones, como Malmberg o Navarro Tomás<sup>1</sup>; entre otros, para analizar cuál ha sido la relevancia del término a lo largo de la historia de la fonética y, más concretamente, en relación con la lengua española. Además de las diferentes definiciones también es relevante señalar el hecho de que no todos los autores emplean el mismo término para el mismo

---

<sup>1</sup> Las definiciones textuales de estos autores son: «conjunto de hábitos articulatorios que caracterizan una lengua» (Malmberg, 1972: 81) y «el conjunto de los diversos elementos del sonido —tono, timbre, cantidad e intensidad—, combinados de un modo especial en cada idioma, constituye el acento» (Navarro Tomás, 1990:26).

concepto. En este trabajo prevalece el uso de *base de articulación*, empleado también por Quilis en 1993. Sin embargo, otros autores como Navarro Tomás emplean el término *acento*, como vemos en su definición. No obstante, no solo pretendemos ocuparnos de las diferentes interpretaciones que ha habido de un mismo concepto, sino también de los parámetros constitutivos que lo componen, más concretamente aquellos que componen la base articulatoria de la lengua castellana, así como las técnicas de estudio empleadas en este campo y su relevancia en el ámbito de la enseñanza de segundas lenguas.

En la parte práctica analizamos los datos obtenidos mediante una encuesta realizada a personas extranjeras para observar la realidad del concepto. La *base de articulación* es una noción presente en el ámbito de la fonética y relevante en gran medida a la hora de abordar la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas; sin embargo, no parece que los hablantes seamos conscientes de su importancia al estudiar la fonética de lenguas diferentes a nuestra lengua materna.

No obstante, la encuesta no solo pretende comprobar la relevancia que se le concede al concepto en el ámbito académico, sino que también quiere llegar a conocer, al menos de manera aproximativa, los rasgos con los que caracterizan la lengua castellana sus hablantes extranjeros, además de los cambios y dificultades a los que se enfrentan en el proceso de articulación. Para ello, la encuesta cuenta con diferentes secciones, que inciden en aspectos diversos referidos a los dos objetivos principales, por las que cada participante en cuestión va avanzando. En total han participado en ella 36 personas de diversa procedencia. La segunda parte de este trabajo, la titulada SECCIÓN PRÁCTICA, se centra, pues, en desmenuzar los resultados obtenidos en la encuesta.

Para terminar, se aborda una recapitulación final y se exponen las conclusiones más relevantes tras el recorrido del trabajo.

## SECCIÓN TEÓRICA

## 1. EL CONCEPTO A TRAVÉS DE LA HISTORIA

El término *base de articulación* nace de la traducción del vocablo *Artikulationbasis*, que aparece por primera vez de la mano de Franke (1889). El término se expandió rápidamente, acomodándose a cada lengua; por ejemplo, en inglés se tradujo como *Basis of articulation*. Sin embargo, podemos encontrar comentarios relacionados con el ámbito de la articulación en autores de los siglos XVII y XVIII, como John Wallis, John Wilkins o San Isidoro de Sevilla. Durante el siglo XIX, autores como Sweet o Viëtor dirigieron la atención de estas cuestiones hacia la enseñanza de lenguas.

A partir de ese momento y a lo largo de la historia de los estudios fonéticos del lenguaje, serán diversos autores los que se encarguen de manifestar su propia visión del concepto y de proponer nuevos términos, a su parecer, más adecuados.

Antes de introducirnos por completo en las definiciones del término, es importante hacer hincapié en la diferencia entre aquellas características que se corresponden con los hábitos de cada individuo y las que constituyen la configuración general básica de cada idioma. Con respecto a esto, Gil Fernández acude a la distinción ya expuesta por Laver (1975) entre rasgos generales *intrínsecos* y *extrínsecos*. De manera que los rasgos intrínsecos son aquellos determinados por el aparato vocal de cada hablante, es decir, los rasgos del habla de cada individuo en particular; mientras que los extrínsecos son aquellos determinados por imitación social y se corresponden a los rasgos característicos del conjunto de hablantes de una lengua. Cuando hablamos de *base de articulación* nos referimos a los rasgos colectivos.

Siguiendo siempre muy de cerca a Gil Fernández (2007: 190-192), reunimos a continuación, en el CUADRO 1, las principales denominaciones y definiciones del concepto.



CUADRO 1: Términos y definiciones del concepto *base de articulación*. Elaboración propia.

<b>AÑO</b>	<b>AUTOR</b>	<b>TÉRMINO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
1889	Franke	<i>Artikulationbasis</i>	Conjunto de características distintivas del completo mecanismo de habla de una determinada lengua, mediante las cuales se emiten los sonidos individuales de forma natural.
1935	Navarro Tomás	<i>Acento</i>	Conjunto de los diversos elementos del sonido — tono, timbre, cantidad e intensidad—, combinados de un modo especial en cada idioma.
1952	Bithell	<i>Sprechbereitschaftbasis</i>	Disposición general o posición neutra adoptada por los órganos del habla inmediatamente antes de comenzar la emisión.
1954	Malmberg	<i>Base articulatoria</i>	Conjunto de hábitos articulatorios que caracterizan una lengua.
1964	Honikman	<i>Articulatory settings</i>	Disposición de todas las partes del mecanismo del habla y su acción conjunta destinadas a realizar con facilidad una emisión natural <sup>2</sup> .
1966	Pei	<i>Articulatory phonetics</i>	Posición de todos los órganos del habla y de cada una de sus partes, propia del conjunto de hablantes nativos de una lengua cuando están en silencio.
1974	Alonso	<i>Base fonética</i>	Disposición de trabajo que adoptan en cada comunidad lingüística los órganos articuladores. Desde esa específica disposición de los órganos se desarrolla la cadena de articulación según un modo también específico de memoria motriz.
1993	Quilis	<i>Base de articulación</i>	Conjunto de hábitos articulatorios y de características acústicas que afectan a todos los elementos del plano de la expresión de una lengua, y le imprimen el carácter propio.
2007	Gil Fernández	<i>Cualidad fonética general</i>	Conjunto de ajustes articulatorios preparatorios previos a la emisión del habla y que se ejecutan y se mantienen a largo plazo en el decurso de las emisiones.

Estamos de acuerdo con Gil Fernández en que la definición más simple es la de Malmberg. Sin embargo, la sencillez juega en su contra, ya que deja factores sin determinar y la definición se vuelve un tanto ambigua. El autor solo apunta a un conjunto de hábitos entendidos como un procedimiento habitual de los órganos articulatorios que permiten la producción de sonido y no a una posición, que implica cierta consciencia en el movimiento de dichos órganos. Además, el autor se deja en el tintero rasgos importantes, como el momento en el que se engranan esos ajustes y la propia combinación de estos para producir el sonido, rasgos que sí tenemos en otras definiciones del CUADRO 1.

<sup>2</sup> Honikman entiende por emisión natural aquella que sea «congruente con el carácter de la lengua, reconocida y sentida instintivamente como correcta por el hablante nativo, no exagerada» (1964: 73 y 83).

Las definiciones de Franke y Navarro Tomás son igualmente sencillas. Los tres autores hablan de hábitos, características y elementos que se combinan para obtener la denominada *base articuladora*, *Artikulationbasis* o *acento*, respectivamente. A las de estos autores se suma la definición de Quilis, quien también menciona como núcleo del concepto al conjunto de hábitos y características de la expresión de una lengua.

En cambio, en las definiciones de Bithell y Pei, encontramos un factor para tener en cuenta: el preciso instante en el que se produce la *base de articulación*. Para ellos, es el momento previo a la emisión de sonido cuando podemos obtener la modulación que corresponde a la *base de articulación*.

Honikman y Alonso consideran que la *base de articulación* va más allá de la simple disposición de los órganos articuladores. Ambos afirman que consiste en la disposición y la acción conjunta de esos órganos en la cadena hablada. Además, Honikman añade la condición de emisión natural, es decir, el hablante nativo siente esa realización como correcta, aunque no estudie en profundidad sus características. En el caso de Alonso, menciona la importancia de la memoria motriz para el desarrollo de la cadena hablada. Es decir, la memoria motriz se compone de hábitos adquiridos y transmitidos mediante la herencia cultural, que permiten que el hablante sepa cómo producir la cadena hablada a partir de una disposición de los órganos articulatorios. En este caso, el autor se decanta por la denominación *base fonética*.

Finalmente, Gil Fernández recoge todos los elementos de las descripciones previas a su trabajo y ofrece una definición en la que se combinan todos ellos. La autora considera necesario tener en cuenta los ajustes articulatorios previos a la emisión, pero también aquellos que se producen en la ejecución y en el decurso de la cadena hablada. No solo debemos prestar atención a la modulación antes de poner en funcionamiento el aparato fonador, sino también a los cambios que pueden afectar durante el transcurso del habla.

Como podemos observar en el CUADRO 1, ninguno de los autores se repite en el término preferido para el concepto. Sin embargo, Gil Fernández pone en relieve el gran influjo del término adoptado por Honikman. Este autor introduce el término *articulatory settings*, denominación que será adoptada por diversos estudiosos, ya que parecía el término más adecuado al incluir la referencia a los ajustes necesarios, es decir, alude a la realidad dinámica de la modulación, y no a un elemento estático como es *base*. La expansión de este término, *articulatory settings*, llegó hasta tal punto que desplazó al empleado con anterioridad, *base de articulación*.

A pesar de disponer de todas estas definiciones, con mayor o menor profundidad, Gil Fernández (2007: 190-191) afirma que nos encontramos ante una noción mal conocida y poco estudiada. Sin embargo, en la historia del estudio de la fonética española, contamos con los acercamientos al concepto de Navarro Tomás, que fue uno de los autores más interesados en los ajustes articulatorios y los problemas que pueden presentar. Esto lo corrobora la cantidad de documentación al respecto, datada desde antes de 1935 hasta 1946, entre la que podemos encontrar páginas manuscritas tituladas *Impresiones sobre el acento* (sin fechar), algunas de las cuales fueron incluidas en su discurso para ingresar en la Real Academia Española, titulado *El acento castellano* (1935).

### 1.1 *El acento castellano*

Navarro Tomás nos presenta en esta obra su idea acerca del acento castellano, de cómo se siente siendo castellanohablante, pero también la perspectiva ajena al castellano. El carácter del lenguaje de un país viene determinado por el acento, afirma Navarro Tomás. Cada persona tiene una impresión personal del acento propio de una lengua, es decir, asocia ese acento a una fisionomía concreta, la cual determina las cualidades del acento. Además, esta impresión se traduce en una opinión acerca de la lengua. Esa imagen que nos creamos de una lengua tiene que ser acústica, porque no es una realidad tangible, y los rasgos que la componen se corresponden con efectos fonéticos. Por lo tanto, las lenguas muertas cuya base es exclusivamente escrita, son lenguas sin acento.

Existen dos tipos de acento, el acento individual, que Navarro Tomás define como las «condiciones particulares psicofisiológicas inseparables a cada persona», y el acento idiomático, que entiende como las «formas externas establecidas como hábitos colectivos cuya adopción [...] nos adscribe al tono y estilo de una comunidad lingüística determinada» (1935: 34). Cada lengua tiene un timbre que la caracteriza, cuyos rasgos generales encontramos en sus hablantes, pero cada uno de sus hablantes posee un timbre personal que puede añadir algún rasgo del hablante en particular o eliminar algún rasgo general de la lengua, pero no por esta eliminación el hablante va a dejar de formar parte de la comunidad lingüística. Digamos que la lengua de cada comunidad tiene un número de rasgos característicos, los cuales no tienen por qué presentar al completo sus hablantes. Por lo tanto, además de tener en cuenta que cada lengua suena a su manera, debemos añadir el factor de timbre particular de cada individuo.

Recogiendo la idea anterior, podemos decir que nuestro modo de expresión se compone de rasgos fonéticos que se pueden agrupar en dos tipos: los correspondientes al medio social que nos rodea y los correspondientes a nuestra propia manera de ser. Estos últimos permiten marcar nuestra diferencia dentro del fondo prosódico del acento idiomático común.

Navarro Tomás alude a Ottmar Rutz como el responsable de encontrar una «correspondencia entre los rasgos de expresión oral, la forma, movimiento y actitudes del cuerpo» (1935: 35). Basándose en ello, recoge también la clasificación de la expresión oral desarrollada por este mismo autor, según la cual se establecen cuatro clases con sus respectivas descripciones y ejemplos. La clasificación está presentada a continuación en el CUADRO 2:

CUADRO 2: Clasificación de los tipos de expresión oral según Rutz (1925), recogida por Navarro Tomás (1935: 34-35).

TIPO	DESCRIPCIÓN	HABLANTES
ESFÉRICO	Forma redondeada, giro circular, voz blanda, oscura y melodiosa.	Italianos, polacos y rumanos.
PARABÓLICO	Formas y giros oblongos, elípticos, voz blanda, clara y de sobria y mesurada melodía.	Alemanes, austriacos, suizos, ingleses y holandeses.
PIRAMÍDICO	Formas triangulares y líneas quebradas, de voz clara y metálica y de cadencias más rítmicas que melodiosas.	Griegos, semíticos. Franceses y españoles con influencias.
POLIGÓNICO	Trazos mezclados e informes y de voz oscura y dura.	Pueblos negros de África.

A lo largo de este apartado empleamos en ocasiones el término *timbre*, con él hacemos referencia a *acento*, *tonillo* o *dejo* que Navarro Tomás define como el «efecto conjunto que resulta de los diversos elementos fonéticos» (1935: 11). Los factores que se tienen en cuenta para caracterizar cada *acento* son: el matiz peculiar, la frecuencia relativa, el tiempo de elocución, la medida de intensidad y el movimiento musical. Todos los estudiosos coinciden en el rasgo principal de la comunidad lingüística del castellano, en lo que a las provincias castellanicas respecta: la armonía.

Los tipos de expresión de Rutz son una buena muestra de la fonética impresiva, también naïf, podría decirse, características del acercamiento a los estudios del lenguaje a lo largo de la historiografía lingüística, especialmente los desarrollados en el ámbito de la fonética a principios del siglo XX, como reflejo científico de lo que Robins llamó «lingüística popular» (Robins, 1987: 13). En gran medida el discurso de Navarro Tomás y las ideas plasmadas en él se encuentran dentro del mismo modelo, como podemos apreciar por los tintes subjetivos, impresivos y hasta castizos presentes en él. El carácter impresivo y el subjetivismo en la

percepción fonética constituyen un punto de partida que adoptamos en la segunda parte de este trabajo, como recurso de interés para la reflexión por parte de los aprendices de español.

Navarro Tomás explica en su discurso que en el caso de la lengua española a los autores que han hablado de ella solo les ha merecido elogios, pero no basados en las cualidades de la lengua, sino basados en sentimientos patrióticos. Por lo tanto, continúa el autor, debemos buscar la imparcialidad en los escritos extranjeros. El acento español se ha caracterizado por su sonoridad, su aire varonil y su tono de dignidad. La sonoridad viene de la mano de las características de las vocales del español, además del mayor uso en frecuencia de las vocales /a/, /e/ y /o/. En cuanto al carácter varonil, procede del volumen del acento de intensidad, es decir, del apoyo del esfuerzo espiratorio. Por último, el tono de dignidad se caracteriza por la entonación grave y reposada construida con notas prolongadas, uniformes y acordadas entre sí por intervalos regulares.

Toda lengua se caracteriza por un timbre particular, aunque el hablante nativo de esa lengua no siempre sea capaz de percibirlo. Los castellanohablantes no somos conscientes de cuánto se percibe nuestro acento cuando hablamos una lengua diferente de la materna. Incluso dentro de un mismo territorio que dispone de una lengua oficial y de otras lenguas cooficiales, como es el caso de España, podemos apreciar la diferencia entre castellanohablantes de zonas dispares del territorio y que disponen de distintas lenguas maternas. Como, por ejemplo, un gallegohablante, quien se verá influenciado por el acento característico del gallego, aunque desde pequeño hablase castellano.

Los hablantes de una lengua podemos aprender el vocabulario, la morfología y la sintaxis de diferentes lenguas, pero el acento siempre va a marcar cuál es nuestra lengua materna, que influye en nuestro timbre. El acento no reside en las palabras, sino en la manera de decirlas. Cambiar de acento implica cambiar de base prosódica, lo que conlleva una dificultad mayor, por esta razón, el acento es lo último que intenta disimular un estudiante de una segunda lengua, lo primero es aprender los vocablos y la construcción propia de la lengua.

Navarro Tomás (1966: 150) afirma: «la lengua cambia de acento al extenderse y comunicarse de un pueblo a otro. El pueblo, por su parte, pasa de una lengua a otra sin cambiar de acento». El acento reside en el pueblo, es uno de los rasgos principales que crea unión en el pueblo y no se aleja de él a pesar de cambiar de lengua. Por ejemplo, una persona

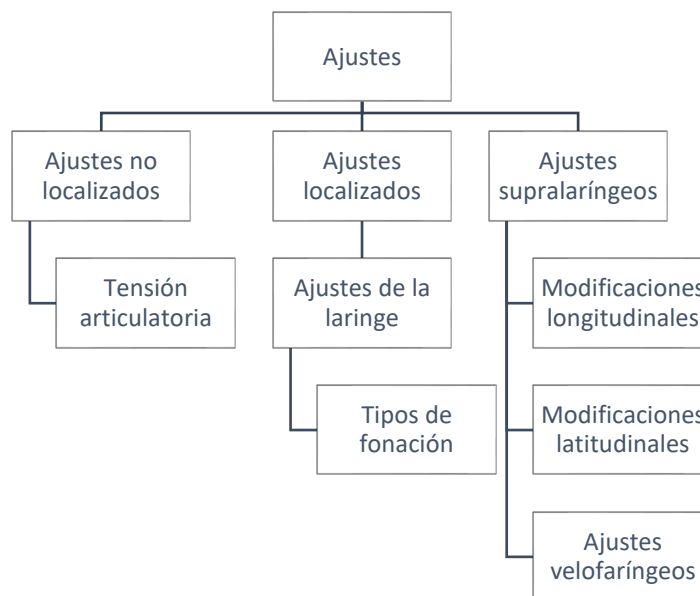
gallegohablante puede cambiar al español por diversos motivos, pero siempre lo emitirá con la influencia del acento propio de la lengua gallega.

*El acento castellano* plasma la idea que Navarro Tomás quería explicarle al mundo, el vínculo inevitable entre pueblo y acento, un vínculo que sus habitantes no pueden rehusar. El acento de un pueblo es la característica principal de sus moradores.

## 2. PARÁMETROS CONSTITUTIVOS

En 1974, Kelz estableció 24 variables binarias que permitían determinar la *base de articulación*. Estas variables se basaban en la actuación activa o pasiva de diferentes elementos, como la mandíbula, labios, lengua, velo del paladar, mejillas, faringe y cuerdas vocales, entre otros factores que podían precisar la *base de articulación*. En 1980, Laver expone una serie de variables con un formato más organizado, basándose en las ya existentes, pero sin recurrir al sistema binario. En esa serie de variables se recogen aspectos internos y externos y su organización se basa en un modelo jerárquico establecido de la siguiente manera:

FIGURA 1: Modelo de ajustes articulatorios de Laver (1980). Elaboración propia



La definición de las características concretas de una lengua en base a estos parámetros constitutivos permite concretar la *base de articulación* propia de esa lengua. Sin embargo, antes de proceder a ese análisis es necesario establecer un punto de referencia, es decir, las cualidades correspondientes a una voz neutra. Gracias a ello, el análisis de la lengua se basa

en la comparación de las características del habla de esa lengua con las características establecidas como neutras; de modo que no se comparan lenguas, no se trata de un estudio interlingüístico. Gil Fernández (2007: 211) parte de Laver (1980: 14-15) para establecer los rasgos de la voz neutra, proponiendo el siguiente resultado: la laringe ni subida ni bajada, el tracto supraglótico no distorsionado, los labios levemente abiertos, la mandíbula en un punto intermedio de apertura, la raíz de la lengua ni adelantada ni retraída, la faringe no constriñe el conducto vocal, no hay rastro de nasalidad y la tensión muscular en conjunto es moderada.

Una vez establecidas las características de la voz neutra, se lleva a cabo el análisis de cada uno de los parámetros. Para establecer una variación con respecto a la voz neutra como una tendencia característica de una lengua, deben participar en el análisis un número relevante de hablantes. Si la tendencia se repite, entonces será un rasgo propio de la lengua. Una vez obtenidas todas las variaciones se fijan las tendencias y el grado de manifestación de ellas en la lengua en concreto.

## 2.1 Aspectos específicos del castellano

Siguiendo el esquema expuesto más arriba en la FIGURA 1, y siempre según el estudio de Gil Fernández (2007), en este apartado intentamos crear una guía que determine la *base de articulación* propia del castellano.

La referencia para la descripción de la *base articulatoria* es la realizada por Quilis (1993: 79). En ella se caracteriza al español como una lengua «anterior, sonora, deslabializada, creciente, tensa y de acción glótica normal». Para exponer esta descripción, el fonetista se basa en seis postulados: el predominio de la articulación anterior, el predominio de la sonoridad, el no predominio de la labialización, el aspecto creciente de la *base de articulación*, con el que hace referencia al aumento progresivo de la energía, la presencia de la tensión y la manifestación de una acción glótica normal.

Este mismo autor pone de relieve la importancia que supone la relación entre la *base de articulación* de una lengua y su estructura silábica (Quilis, 1999: 463-465). Debemos tener en cuenta que esta noción no comprende la disposición articulatoria para ejecutar un solo sonido, sino un conjunto de ellos. Los hablantes pronunciamos conjuntos de fonemas que se organizan en sílabas, y estas en palabras. Por ello, es necesario establecer esta relación. Cada lengua realiza la estructuración silábica de un modo distinto y esta estructura debe adaptarse a la configuración de la *base de articulación* característica de esa lengua. El mismo modo de

proceder se emplea con los extranjerismos. Cuando se adopta una palabra de una lengua extranjera, esta se acomoda a la *base de articulación* y a la estructuración característica del español con el fin de evitar posibles dificultades a la hora de ejecutar su pronunciación. Un ejemplo de esto es la acomodación del término *standard* del inglés al español. En este proceso, suceden dos cambios: el desarrollo de un apoyo vocálico /e-/ antepuesto al grupo consonántico /st-/; y la elisión de la /-d/ final que forma parte del grupo consonántico /-rd/. Ninguno de estos grupos consonánticos está admitido en la estructuración característica de la lengua castellana, ni en el inicio de palabra ni en el final, respectivamente.

### 2.1.1 La tensión articularia

La mayoría de los autores que tienen en cuenta este parámetro coinciden en afirmar que la lengua castellana goza de un claro grado de tensión articularia; sin embargo, también defienden que se trata de una cualidad difícil de someter a estudio.

La tensión articularia puede ser provocada por diversos factores, los tocantes a la disposición y acción de la laringe han sido los más estudiados. La aportación de la acción laríngea a la tensión de la voz proviene de su mayor «tensión de adducción» [sic] y su mayor compresión media, lo que provoca el cierre de la glotis. Según Gil Fernández (2007: 214), «a medida que la tensión laríngea va aumentando, y se va reduciendo, consecuentemente, el área de la apertura glotal, la cualidad de las emisiones resultante se ve asimismo alterada: de un efecto de cierta dureza o tirantez». El castellano no llega al nivel de tirantez del holandés o el alemán, pero sí presenta tensión. El resto del tracto vocal aporta tensión mediante la deformación del conducto.

Desde el punto de vista acústico, la tensión se relaciona con la estabilidad de los formantes, es decir, un refuerzo de los tonos que tienen la misma frecuencia y una separación entre armónicos, elevándose los superiores a 1000Hz. Esta tensión se traduce en un volumen más alto, acompañado de una pronunciación clara y limpia.

La tensión comprende, además, otros factores adicionales, como la tensión muscular de las paredes del tracto oral y la amortiguación gracias a la nasalidad, como apunta Laver (1994: 501). De ahí la impresión manifestada por los extranjeros de que los hablantes castellanos gritan al hablar. Sin embargo, no es esta la única consecuencia de la tensión, sino que tenemos otras, como la pureza de las vocales, la infrecuente pérdida de vocales, la escasa africación entre las consonantes, entre otras. Esta última se debe a la mayor estabilidad de los sonidos.



Como hemos dicho, el castellano presenta un claro grado de tensión articulatoria que puede ser regulado con determinados fines, como el enfado. A menudo esta voz, denominada *voz tensa*, va acompañada de modificaciones externas (faciales y corporales). Enfrentado a este término encontraremos el concepto de *voz relajada o de hálito*.

### 2.1.2 Los modos de fonación

El castellano no se caracteriza por ofrecer una gran variedad de modos de fonación. Podemos establecer la variedad fonatoria *modal* como el eje de la *base de articulación* del castellano. Estamos ante una variedad fonatoria en la cual «la glotis se ve implicada como una unidad y en la que la vibración de las cuerdas es periódica, con un consumo de aire moderado y sin fricción audible: en una palabra, el tipo de fonación que produce lo que solemos entender por *sonoridad*» (Gil Fernández, 2007: 217). Sus correlatos acústicos corresponderían a los siguientes valores frecuenciales:  $F_0$  - 120Hz;  $F_1$  - 500Hz;  $F_2$  - 1.500Hz;  $F_3$  - 2.500Hz, y los anchos de banda de los tres primeros formantes llegarían a los 100Hz. A este eje se le oponen otros cuatro modos de fonación: *voz de falsete*, *voz quebrada o rota*, *voz de hálito* y *susurro*.

La *voz de falsete* se caracteriza por tener las cuerdas vocales estiradas longitudinalmente, la glotis poco abierta y la  $F_0$  se eleva hasta los 600Hz. La *voz quebrada*, por su parte, se caracteriza por una abertura glotal en la parte anterior, por la que circulan pulsos de aire de baja frecuencia a intervalos no idénticos. Esta voz se relaciona con los enunciados irónicos y sarcásticos. La *voz de hálito* se produce debido a una tensión muscular mínima que, junto al cierre incompleto de la glotis, el constante flujo de aire a alta velocidad y el ruido de fricción concomitante, permiten al hablante emitir enunciados con un cierto grado de sensualidad, intimidad y/o fatiga. Finalmente, el *susurro* se debe al paso turbulento de aire a alta velocidad y a la abertura glotal mínima en forma de triángulo en la parte posterior de la laringe.

Como ya hemos dicho anteriormente, el castellano no se sirve de estos modos de fonación más que para los fines paralingüísticos concretos mencionados. El único modo que sí aparece, pero en pocas ocasiones, es la *voz rota* como indicio de final del enunciado. El factor de la sonoridad, tan atribuido al castellano, no se asocia a la aparición de este modo de fonación, sino a la impresión condicionada por la abundancia y calidad de las vocales y el predominio de las consonantes sonoras sobre las sordas.

El hecho de que el castellano sea una lengua que no se sirve de los modos de fonación no quiere decir que no sean útiles; su utilidad deriva de la combinación de estos con mecanismos fonéticos no verbales. Esta combinación le permite al hablante transmitir contenidos afectivos paralingüísticos, cuyo sentido dependerá de lo establecido culturalmente. Un ejemplo de ello lo aporta Laver (1994: 198) cuando habla acerca de la *voz de falsete*: para un hablante hispano transmite burla o afeminamiento, mientras que para un hablante de la lengua maya tzeltal es un indicio de respeto.

### 2.1.3 Modificaciones longitudinales

Los desplazamientos de la laringe, del labio inferior o de los dos labios con respecto a la posición neutra, anteriormente descrita, son las denominadas modificaciones longitudinales. La laringe puede descender de manera que obtenemos una voz más resonante, profunda y cálida, como la propia de la lengua italiana. Este mismo órgano articulatorio también puede ascender ejecutando, por el contrario, una voz menos resonante, más clara y fría, adjetivos que se le atribuyen con frecuencia al holandés. Estos dos movimientos son los que menos presencia tienen en el habla castellana. Por su parte, el movimiento de los labios, que sí se produce con más asiduidad en el castellano, provoca la denominada *labialización*. Según Gil Fernández (2007: 221-222), «la protrusión o proyección labial va acompañada de otro ajuste, latitudinal en este caso, que es el *redondeamiento*, o, lo que es lo mismo, una constricción horizontal del espacio interlabial». Esta combinación motiva el descenso de la gama de frecuencias de todos los formantes, especialmente de los superiores.

### 2.1.4 Modificaciones latitudinales

Las modificaciones latitudinales abarcan los ajustes que afectan a la anchura del tracto oral, dentro de los cuales la lengua juega un papel fundamental. La masa de la lengua, en la disposición neutra, se encuentra debajo del punto en el que comienza el paladar blando. Con respecto a esta posición, las bases idiomáticas se pueden clasificar en tres tendencias diferentes (anterior, central y posterior) dependiendo de su desplazamiento en el *continuum* del habla. Estas tendencias se hacen notables por su influencia en ciertos segmentos: la tendencia anterior provoca la palatalización debido al adelantamiento y elevación de la lengua, mientras que la tendencia posterior motiva la aparición de la velarización, porque el cuerpo de la lengua se retrae y se eleva. El castellano presenta tendencia central con cierta influencia de la anterior, pero sin llegar a ser tan marcada como para clasificarlo dentro de esa tendencia.

Además del cuerpo de la lengua, también es importante tener en cuenta la posición de otras partes de este órgano articulatorio como el ápice o la raíz. En castellano tenemos numerosos sonidos cuya realización es resultado de la acción del ápice; por ejemplo, los interdental, dentales y alveolares. Por su parte, la raíz no desempeña una función relevante en el castellano, sí en idiomas como el francés o el inglés. En español los movimientos de la raíz de la lengua posibilitan la ejecución del resto de ajustes de este órgano activo por excelencia en la articulación de los sonidos del lenguaje.

Por último, dentro de las modificaciones latitudinales encontramos la participación de la mandíbula inferior, que, junto con los restantes órganos, permite ejecutar ciertas variaciones en el resultado. Como ya hemos expuesto anteriormente, en la *voz neutra* la mandíbula presenta un pequeño espacio entre los dientes superiores e inferiores. La alteración de esta posición puede provocar dos resultados: en el caso de que se produzca una apertura del espacio, aumentará la frecuencia de  $F_1$ ; por el contrario, si se cierra el espacio, la frecuencia de este formante descenderá. También afecta al resto de formantes, pero en menor medida.

En castellano tenemos una marcada tendencia hacia la apertura de ese espacio interdental, no hay más que fijarse en el grado de abertura que permite la realización de la vocal [a] (el máximo grado de abertura en el castellano) y en el hecho de que esta vocal es uno de los sonidos más frecuente en el habla castellana.

#### 2.1.5 Ajustes velofaríngeos

Se les atribuye el adjetivo *velofaríngeos* debido a que se refieren a la acción del velo del paladar y su influencia en la actividad de la faringe durante la ejecución de un sonido. El eje de estos ajustes es la nasalidad, entendida como un rasgo articulatorio y no como una propiedad segmental de un sonido. Los resultados de la percepción de la nasalidad son muy variados; sin embargo, en castellano tenemos dos cambios muy marcados: por una parte, la existencia de tres formantes nasales situados en torno a 400Hz, 1.000Hz y 2.000Hz; y, por otra parte, el descenso de la intensidad de todos los formantes orales. Este último suceso aparece en la compañía de un aumento en el ancho de banda y una nivelación de intensidad en el intervalo de 800 a 2.300Hz.

A pesar de presentar estos dos cambios bien marcados y de encontrarnos hablantes españoles cuya voz presenta el rasgo claro de la nasalidad, no está considerada una tendencia característica de la lengua castellana. Esto se debe, en parte, al vínculo estrecho que guarda con la velarización, característica que tampoco es típica del castellano. Si bien es cierto que el

castellano presenta consonantes caracterizadas como nasales, e incluso vocales nasalizadas por contexto, no es razón suficiente para determinar que el castellano presenta un grado alto de nasalidad, porque, como ya se ha explicado anteriormente, no debemos tener en cuenta la nasalidad como un rasgo de los sonidos sino como una característica de la disposición articulatoria propia de la lengua.

### 3. TÉCNICAS DE ESTUDIO

Delattre presentó en 1965 diversas técnicas empleadas en sus estudios, entre ellas están: el análisis espectrográfico, la observación mediante rayos X de los órganos articulatorios internos, la observación de los órganos externos y el estudio estadístico de la frecuencia de los sonidos de la lengua de estudio. Desde esa época hasta la actual, además de evolucionar las técnicas ya existentes, se han sumado a la lista nuevas técnicas propias del análisis acústico. En los subapartados siguientes se explican brevemente las técnicas empleadas en los trabajos de carácter experimental.

#### 3.1 Espectro medio a largo plazo (SMLP / LTAS)

Las siglas se corresponden con *Long-Term Average Spectrum* si empleamos el término inglés, o *Espectro Medio a Largo Plazo* en el caso de la correspondencia en español. Según Gil Fernández (2007: 199) se trata del «espectro promediado de la amplitud o intensidad a lo largo de la cadena hablada en una gama de frecuencias seleccionada». Su obtención proviene de la media de un número relevante de análisis espectrográficos realizados a fragmentos de una muestra de habla continuada. Esta técnica se aplica principalmente para obtener una comparación interlingüística. La combinación del LTAS con la medición del valor medio de  $F_0$ , permite reconocer las propiedades espectrográficas características de una lengua o dialecto. Además, nos permite explicar por qué, teniendo una unidad idéntica con respecto a los elementos que la constituyen, puede percibirse de una manera u otra dependiendo de los ajustes articulatorios aplicados.

Gil Fernández (2007: 199) alude a Harmegnies (1992), quien realizó una síntesis de los resultados de dicha técnica, para demostrar que no se puede confirmar la influencia de una lengua sobre el LTAS de cada individuo; sin embargo, sí se puede establecer la existencia de ciertas diferencias espectrales atribuibles a las lenguas en concreto.

### 3.2 Otros recursos

En este apartado se recogen otros procedimientos que permiten estudiar las variables de una lengua determinada. Desde el punto de vista articulatorio se pueden usar diversos métodos: la radiografía o cinerradiografía, la tomografía computerizada y la resonancia magnética, y, por último, la palatografía o electropalatografía.

La radiografía y la cinerradiografía aportan el análisis de los perfiles y de los movimientos de los órganos articulatorios. La diferencia entre ellas reside en el carácter estático de la primera y el dinámico de la segunda. Por su parte, la tomografía computerizada y la resonancia magnética proporcionan una definición más nítida de los tejidos duros y blandos del tracto oral. Por último, la electropalatografía permite observar los aspectos dinámicos del habla con mayor precisión.

La única manera de que resulten útiles tales técnicas es mediante la combinación de al menos dos de ellas, según explica Gil Fernández (2007: 201). Esto se debe a que por separado presentan algún inconveniente: las dos primeras solo aportan la perspectiva lateral, de manera que no se puede analizar la anchura de la lengua; la tomografía muestra planos únicamente oblicuos y transversales; la resonancia magnética fusiona en un único plano imágenes que deberían estar en planos diferentes. La técnica que más ventajas presenta es la electropalatografía, además de ser sencilla y no invasiva. Por ello se ha convertido en la técnica más empleada por los especialistas.

### 3.3 Estudios de la función velofaríngea

Los estudios llevados a cabo en este ámbito han recibido gran atención. Las técnicas empleadas en él se pueden clasificar en dos grupos: las técnicas de observación indirecta y las de observación directa.

En el primer grupo, de observación indirecta, encontramos técnicas como la aerometría, que permite medir el flujo de aire oral y nasal; la electromiografía, que evalúa la actividad muscular de elevación y descenso de la úvula, y la espectrografía, que muestra los correlatos acústicos de la nasalidad. El grupo de observación directa reúne técnicas como la radiografía, con todas sus variantes, la endoscopia y la fotodetección. De entre todas estas técnicas, las que se sirven de rayos X para llevarse a cabo se han sustituido con el tiempo por otras que impliquen menos riesgos para el paciente.

#### 4. TRANSCENDENCIA EN EL APRENDIZAJE DE SEGUNDAS LENGUAS

El concepto *base de articulación* podría constituir el centro de un programa de enseñanza de segundas lenguas, en cuanto a lo que a la fonética se refiere. Como bien sugiere Quilis (1993: 76), la comprensión de la *base de articulación* de la lengua objeto de estudio es importante desde el punto de vista de los aspectos teórico, pedagógico y diacrónico. El aspecto teórico se basa en el conocimiento por parte del alumno, al igual que del docente, de los órganos articulatorios, las tendencias motrices, los rasgos acústicos y auditivos de la lengua. En cuanto al aspecto pedagógico, el objetivo del aprendizaje se corresponde con la adquisición de las costumbres articulatorias de la nueva lengua, pero siempre partiendo de la *base articulatoria* de la lengua materna. Es necesario conocer la base de ambas lenguas con el fin de establecer similitudes y diferencias que permitan alcanzar la capacidad de cambio entre lenguas, es decir, entre bases articulatorias. Finalmente, el aspecto diacrónico concierne a los cambios que se han producido en la lengua, en especial en el ámbito fónico, a través de los años a causa de posibles influencias recibidas por una lengua, al estar en contacto con otras bases de articulación.

Sin embargo, como indica Poch Olivé, a pesar de que «la pronunciación es un factor esencial en el proceso de aprendizaje de la lengua [...] en la práctica docente cotidiana se suele prestar muy poca atención a los problemas de pronunciación de los estudiantes» (2004: 1). Si observamos los métodos de enseñanza vigentes, comprendemos que un estudiante de español como segunda lengua no accede, en un primer lugar, al concepto de *base de articulación* para iniciar su trayectoria en el campo de la fonética. De hecho, la mayoría de las veces, los alumnos conocen el plano segmental de una segunda lengua mucho antes que la disposición articulatoria que la caracteriza. Este factor puede provocar la interferencia entre las dos lenguas; de manera que el alumno, sin ser consciente de ello, se sirva de la disposición articulatoria propia de su lengua materna para expresarse en la segunda lengua, lo que provocaría una ejecución inadecuada en su expresión oral. Esto no quiere decir que existan pronunciaciones «buenas» y pronunciaciones «malas», sino que se espera que el alumno aprenda la pronunciación de la variante estándar de la L2. Así como también se espera que el docente, a pesar de que su pronunciación habitual no sea la estándar, sí conozca las características propias de esa variante y pueda transmitir las a sus alumnos.

A pesar de la relevancia que supone conseguir una adecuada pronunciación para completar el aprendizaje de una segunda lengua, sigue siendo un ámbito que deja a disposición de los docentes pocos recursos a los que acudir con el fin de evitar un *error base*. Dicho término es empleado por Gil Fernández (2007: 237) para referirse a la labor de «intentar que el alumno, con una disposición básica equivocada (la correspondiente al *phonetic setting* de su lengua materna) afronte con éxito el reto de pronunciar bien un segundo idioma».

Sin embargo, conocer la disposición articulatoria de la L2 no es el único requisito para aprender su fonética. Es recomendable combinar los saberes teóricos con los prácticos. De este modo, se requiere un conocimiento teórico de los rasgos fonéticos característicos de la lengua, pero también una aplicación práctica de ellos, sabiendo reconocerlos y acomodarlos a la expresión oral en la L2. Szałek (2015: 154) defiende que «un buen conocimiento de la disposición articulatoria general de la lengua estudiada, así como el de los ajustes fonéticos, podrán ayudar a afrontar todas las dificultades y los problemas que puedan surgir en la clase de fonética específica». Los problemas con los que se pueden encontrar los hablantes extranjeros son, hasta cierto punto, previsibles si comparamos las lenguas y tenemos en cuenta estos tres factores: los sonidos nuevos de la L2, los sonidos que presentan distribuciones diferentes y aquellos que difieren en cuanto a su realización fónica.

En esa misma publicación, el autor, desde su experiencia como docente de fonética española para estudiantes universitarios polacos, pone en manifiesto diferentes problemas (no todos) a los que se deben enfrentar los estudiantes y ofrece algunos consejos para superarlos. Szałek presenta, al inicio, ciertas diferencias entre las bases articulatorias de ambos idiomas: mayor tensión muscular del español, mayor precisión y energía en las vocales /o/ y /u/ españolas que en sus equivalentes en polaco, menor relevancia del movimiento de la raíz lingual en español que en polaco, entre otras. Entre los problemas destaca: la realización de la oclusiva dental sorda /t/, debido a las múltiples posibilidades de las que dispone el español teniendo en cuenta el contexto en que se encuentre; la ejecución de la aproximante bilabial sonora [β], ya que en polaco no existe un sonido equivalente, no tienen consciencia del rasgo aproximante para un fonema, y, finalmente, la dificultad de mantener la tensión de la vibrante múltiple /r:/ en posición inicial de palabra.

Puigvert también analiza las diferencias y similitudes entre las lenguas castellana y alemana, intentando esclarecer la resistencia del acento de la lengua materna de un estudiante de español como L2 (2015: 757-766). Las principales diferencias a las que se enfrentan los

estudiantes, según la autora, son: la presencia de procesos glotales en alemán provocados por el movimiento de la laringe frente a su ausencia en castellano; la mayor fuerza espiratoria en el caso del alemán, lo que provoca la concentración de energía en la parte anterior de la boca y de la tensión en las consonantes, mientras que en español la energía se concentra en la parte central y la tensión en las vocales; la dureza del ataque vocálico del alemán, la cual dificulta el enlace silábico, totalmente al contrario que en español. Todo ello, junto con los rasgos característicos del alemán, que suponen mayor apertura mandibular, protrusión de los labios en las vocales velares y elevación del posdorso de la lengua en ciertas ocasiones, rasgos que no están presentes en español, pueden provocar dificultades a la hora de reproducir la pronunciación de la lengua castellana.

De nuevo Szalek, en un artículo publicado en 2019 sobre la enseñanza de español a alumnos universitarios polacos, mantiene que, según su experiencia, la metodología más productiva es aquella que combina el ámbito teórico con el práctico. También menciona la gran ayuda que aporta el hecho de «incluir en nuestros procedimientos metodológicos elementos de fonética acústica y experimental» (2019: 14). Es decir, el empleo de espectros y oscilogramas (entre otros gráficos) permite al alumno progresar hacia un nivel superior de la fonética, ya que muchas de sus dudas provienen del ámbito auditivo y no del articulatorio. En este mismo artículo, el autor destaca la utilidad de las imágenes articulatorias obtenidas mediante una resonancia magnética para consolidar las precisiones articulatorias, de manera que aquellos alumnos que puedan presentar problemas auditivos consigan pronunciar correctamente. Propone, por lo tanto, las imágenes articulatorias y los gráficos mencionados como elementos imprescindibles para que el alumno sea consciente de la modificación en la disposición articulatoria cuando realice el cambio de lengua.

Uno de los factores más importantes para la enseñanza eficaz de una L2 es la formación fonética del profesorado, no solo en los rasgos articulatorios característicos de la lengua meta, sino también en los de la lengua nativa que comparten los alumnos. Esta circunstancia juega mucho en favor de los alumnos ya que el docente podrá establecer comparaciones o similitudes entre los rasgos de una y otra lengua. El alumno debe acceder a los rasgos de una forma paulatina y gradual. Para ello, Gil Fernández plantea una serie de ejercicios que permitirán a los alumnos avanzar en el conocimiento de la *base de articulación* de la lengua meta (2007: 239-254).

Los primeros ejercicios, de sensibilización, se basarán en el reconocimiento de los rasgos de pronunciación particulares de la lengua meta. La autora ofrece siete ejercicios de



este tipo ordenados de manera gradual para que los alumnos entren en contacto con la fonética y los rasgos de la L2 paulatinamente. Los ejercicios comienzan con material más simple, como grabaciones de los propios alumnos, con el objetivo de que reconozcan la voz del hablante y sus particularidades. Sin embargo, la dificultad aumenta cuando entran en juego voces de personas al margen de los alumnos, de distintas edades, sexo y orígenes geográficos. Los estudiantes deben averiguar las características del hablante gracias a los rasgos de su voz. También pueden aparecer grabaciones con voces de personajes famosos e incluso combinadas con grabaciones de buenos imitadores. Los alumnos se servirán de su discriminación auditiva para diferenciarlos. Es necesario presentar en alguno de los ejercicios grabaciones de las diferentes variedades dialectales del castellano, para que el alumno sea consciente de su existencia y de los rasgos que las diferencian. Todos estos ejercicios están pensados para entrenar la capacidad auditiva de los alumnos, lo cual les permitirá diferenciar y analizar rasgos característicos de la *base de articulación*.

A continuación, los alumnos deberán exponerse a los ejercicios de familiarización con la disposición articulatoria del castellano. Serán los propios alumnos los que proporcionen las muestras de habla; esto permite que estén en contacto directo con la articulación de la L2. Además, la precisión en las descripciones de los ajustes articulatorios será mayor. El objetivo principal de los ejercicios de esta índole es concienciar a los alumnos de los cambios existentes entre las bases articulatorias de las lenguas, en especial entre la de su lengua materna y la del español.

Finalmente, practicarán los ejercicios de reproducción. Los alumnos leerán pasajes en español con el fin de conseguir una pronunciación lo más aproximada posible a los nativos de la L2, imitarán a españoles hablando en su lengua materna —la de los aprendices— para comprender dónde residen las diferencias entre las lenguas, y también repetirán modelos orales reproduciendo en la medida de lo posible los movimientos de los órganos articulatorios, para avanzar en la adaptación a la *base articulatoria* del español.

Parece evidente que los ejercicios se disponen en este orden debido a la necesidad de que los aprendices ganen confianza en el terreno de la sensibilización antes de adentrarse en la familiarización, al igual que en el siguiente paso, de la familiarización a la reproducción. Es importante tener en cuenta que los tempos los debe marcar la capacidad de inmersión del alumno en la L2 y, en general, en el ámbito de la fonética.

La enseñanza de segundas lenguas no se compone exclusivamente de saberes teóricos, sino que esos saberes permiten al alumno acceder a una parte fundamental de la lengua: su apropiada pronunciación. Es importante saber definir los rasgos articulatorios de una lengua, pero igual de relevante es saber distinguirlos en el plano articulatorio y auditivo. Por ello, los ejercicios constituyen una parte fundamental de la enseñanza y tienen como objetivo que el alumno desarrolle cierta soltura al expresarse en la L2.

Apoyándonos en esta percepción, se ha llevado a cabo una encuesta que integra, en cierta medida, la reflexión propia de ejercicios de sensibilización y familiarización con la fonética del español y con la *base de articulación* de la lengua castellana. El punto de partida lo constituyen las impresiones de los aprendices. Dicha encuesta se ha dirigido a personas extranjeras que se encuentren en situación de inmersión con la lengua castellana. Dedicamos la SECCIÓN PRÁCTICA que sigue a explicar la metodología llevada a cabo y presentar los resultados obtenidos, así como su análisis.

## SECCIÓN PRÁCTICA

# 1. METODOLOGÍA

La *base de articulación* es un concepto que se debe estudiar desde la perspectiva teórica, pero también desde una perspectiva práctica. Para dar cuenta de ello, se ha elaborado una encuesta dirigida a personas extranjeras que cuenten con el español como segunda lengua (la encuesta está recogida en el Apéndice final de este trabajo). El objetivo de esta encuesta es observar la conciencia de cambio que tienen estas personas entre las realizaciones de los dos idiomas, el materno y el español. La encuesta se divide en cuatro secciones, que atienden a aspectos concretos y están ordenadas de manera gradual.

Como ya hemos dicho, la encuesta va dirigida a personas que tengan algún nivel de español, aunque no se haya limitado a un nivel concreto; así como tampoco se ha limitado a personas con ciertos idiomas maternos. Por ello, la primera sección de la encuesta ha pretendido ser un acercamiento a la situación personal de quien responde con respecto a la lengua castellana. Esta sección se compone de tres preguntas:

1. idioma materno (donde se han ofrecido como respuesta catorce idiomas más la opción *otro*),
2. nivel de español (se han expuesto como opciones: nivel bajo, medio y alto; pero no solo se referían a un nivel acreditado ya que se puede dar el caso de tener buen dominio del idioma y no haberse examinado de él) y
3. tiempo de residencia en España (dando las opciones: menos de seis meses, entre seis meses y un año, entre uno y tres años y más de tres años; la percepción del idioma puede variar dependiendo de este tiempo).

La siguiente sección, denominada «impresiones fonéticas sobre el español», está formada por once preguntas. Esta sección pretende que la persona encuestada muestre su capacidad para reconocer los rasgos articulatorios característicos de la lengua castellana. La primera pregunta es un ejemplo de ejercicio de sensibilización; mientras que las nueve siguientes buscan que la persona intente clasificar su disposición articulatoria a la hora de hablar español, es decir, son ejercicios de familiarización. No reproducen un modelo concreto, su propia disposición articulatoria es el modelo que tienen para poder responder. La última pregunta, «¿Ha hecho algún curso de Fonética en sus estudios universitarios?», nos sirve de puente para limitar el paso a la siguiente sección, es decir, aquellas personas que no hayan cursado Fonética en sus estudios universitarios terminan la encuesta, las que sí la hayan cursado deben responder más preguntas.

La razón de esta criba se basa en el contenido de las siguientes secciones. La finalidad de las dos últimas partes de la encuesta es considerar la importancia que se le da al concepto *base de articulación* en los estudios de fonética; y, a su vez, observar si se tiene una concepción adecuada de él. Aquellas personas que no han cursado materias de fonética no acceden a estas cuestiones, porque su respuesta conllevaría errores en nuestro análisis de las respuestas.

La encuesta se ha realizado mediante un cuestionario en línea, desde la plataforma Formularios de Google. Esto ha permitido su difusión de manera sencilla e instantánea. Además, se ha difundido de diferentes maneras y en diferentes intervalos de tiempo. En el primer turno de respuestas la encuesta ha sido divulgada a personas del entorno cercano, estudiantes de la Facultad de Filología<sup>3</sup>. En esta primera tanda han sido catorce personas las que han respondido. En el segundo intervalo de tiempo la encuesta ha sido difundida por compañeros que han realizado un programa Erasmus y gracias a ellos han participado ocho personas. Finalmente, en el último intervalo, se ha usado una red social (Instagram) para llegar a posibles voluntarios y se han conseguido catorce participaciones más.

En total tenemos una cantidad de 36 respuestas, que abarcan nueve idiomas de los expuestos como opciones, a los que hay que sumar dos respuestas que han contabilizado la opción «otro».

## 2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para realizar el análisis de los datos recogidos se van a seguir dos esquemas. Por una parte, se examinan las respuestas de los participantes teniendo en cuenta si han realizado estudios de fonética o no. El objetivo es observar de qué manera puede influenciar este factor con respecto al reconocimiento de los rasgos fonéticos propios del español por los que se preguntan. Por otra parte, se analizan las respuestas teniendo en cuenta la lengua materna y el nivel de castellano de los participantes. El propósito de este sistema es examinar la disparidad de percepción de los rasgos según la lengua materna del participante y la posible influencia del mayor o menor conocimiento de la lengua castellana según su nivel. Como en este caso la mayoría de los participantes, independientemente de su lengua materna, se aproximan a los rasgos característicos del castellano, se presta especial atención a las respuestas más

---

<sup>3</sup>En esta primera difusión ha sido clave la ayuda de Inmaculada Mas Álvarez, tutora de este trabajo. También ha sido muy relevante la aportación de la profesora María Paula Santalla del Río, quien ha animado a participar a su alumnado de la materia “Gramática práctica del español II”. Quiero agradecer personalmente a la profesora María Paula Santalla del Río por la difusión de la encuesta y a sus alumnos por la participación.

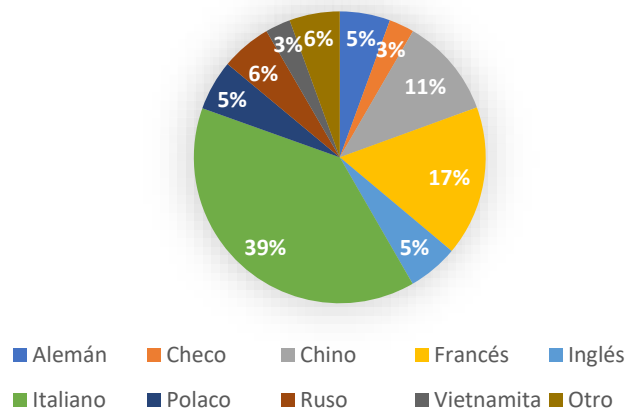
sorprendentes. Finalmente, se exponen los cambios y las dificultades que se les presentan a los participantes a la hora de ejecutar la fonética castellana y que han mencionado con más frecuencia.

Sin embargo, antes de comenzar con el análisis, es necesario exponer de manera general los datos reunidos tras la difusión de la encuesta. Las primeras preguntas nos permiten observar el perfil de las personas que responden, mediante su lengua materna, y su relación con la lengua castellana, mediante el nivel y el tiempo que han residido en España, en contacto con el idioma.

## 2.1 Presentación de los datos

Las 36 respuestas totales recibidas se corresponden con nueve idiomas diferentes, dentro de los cuales destaca el italiano con un total de 14 respuestas. Del total de 14 idiomas que se han ofertado, tenemos respuestas de hablantes nativos de: alemán, checo, chino, francés, inglés, italiano, polaco, ruso y vietnamita. Cabe mencionar dos respuestas que ha recibido la opción *otro*. La GRÁFICA 1 muestra esta información de manera resumida.

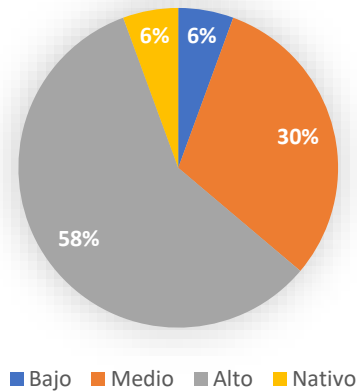
GRÁFICA 1: Lengua materna de los participantes



La encuesta no se ha restringido a un nivel concreto de español, pero sí que se ha solicitado esa información, ya que puede influenciar en el conocimiento de los rasgos fonéticos. Se han propuesto cuatro posibles respuestas. Tres de ellas están ligadas a títulos académicos de nivel de idioma (bajo: A1-A2, medio: B1-B2, alto: C1-C2), pero no se explicita que deban estar acreditados. Estas opciones no solo reflejan esos títulos, sino también el grado de relación que pueda tener el participante con el español sin necesidad de superar un examen. Otra respuesta posible que se ha contemplado es que, a pesar de disponer

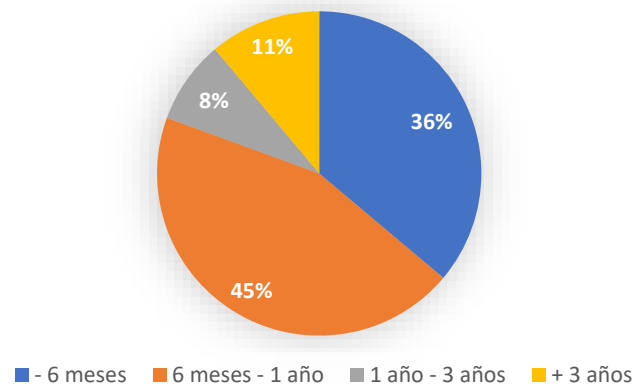
de una lengua diferente al español como materna, la persona que responde sea nativa en español. La respuesta predominante, como se puede observar en la GRÁFICA 2, es el nivel alto, asociado a los títulos C1-C2.

GRÁFICA 2: Nivel de español



La última pregunta de esta sección atiende al tiempo de residencia en España. El contacto con personas nativas puede influenciar sobre los rasgos de articulación que emplea el extranjero al hablar castellano, así como sobre su sensibilidad hacia los rasgos de la base de articulación. El motivo de esta influencia son los ejercicios de reproducción que realizan, a veces sin ser conscientes de ello, tomando como modelo a los castellanohablantes con los que se relacionan.

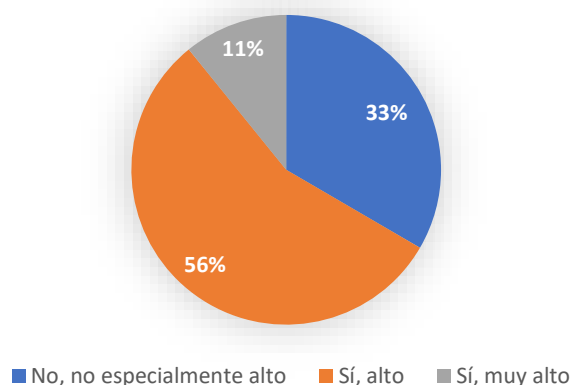
GRÁFICA 3: Tiempo de residencia en España



La siguiente sección, como ya se ha comentado, tiene como objetivo que los participantes sean capaces de responder a las preguntas observando los rasgos fonéticos que ellos mismos emplean al hablar castellano. La finalidad de estas cuestiones es analizar *a posteriori* las diferentes perspectivas de los rasgos fonéticos de la lengua castellana dependiendo de la lengua materna, el nivel de español o el tiempo de residencia.

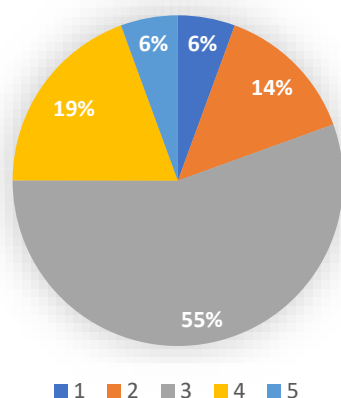
La primera pregunta comprende un ejercicio de sensibilización. Esta cuestión está relacionada con el nivel de volumen que perciben al escuchar a una persona castellanohablante.

GRÁFICA 4: Volumen de voz



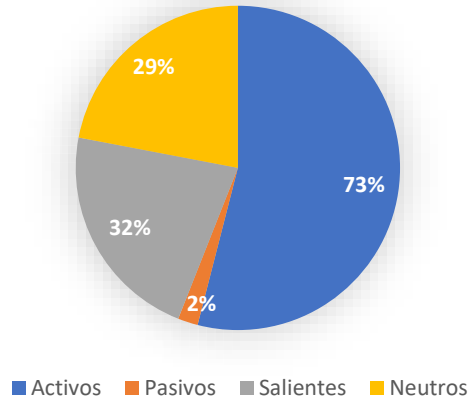
El objetivo de las siguientes preguntas es que el participante identifique el grado, posición o actuación de algún rasgo u órgano articulatorio en concreto. La principal finalidad es examinar la aproximación o no de su realización con la más adecuada en la lengua castellana. Además, la combinación de estos datos junto con el perfil del participante nos permite observar la influencia de los aspectos externos, presentados en las figuras previas, en la ejecución de la articulación. A continuación, se exponen las gráficas cuyo título hace mención del rasgo articulatorio por el cual se pregunta.

GRÁFICA 5: Grado de abertura de la boca



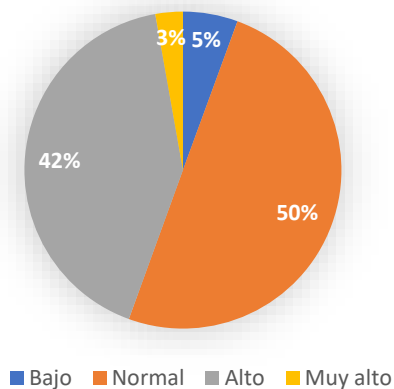


GRÁFICA 6: Actividad y posición de los labios

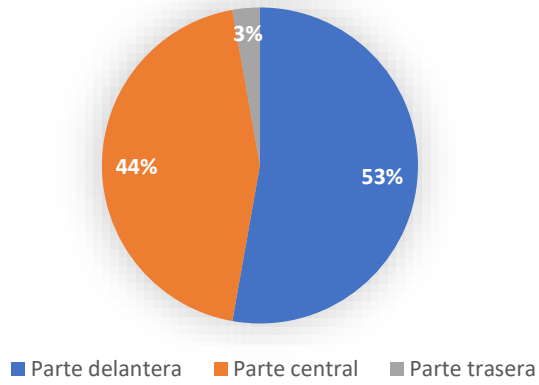


Con la pregunta a la que refiere la GRÁFICA 6 no se ha podido alcanzar el objetivo de respuestas que se buscaba. Las opciones que se ofrecían a la pregunta acerca de la actividad y posición de los labios eran: activos, pasivos, salientes y neutros. Lo ideal era escoger dos de las cuatro opciones, es decir, elegir una opción entre activos y pasivos atendiendo a la actividad, y otra opción entre salientes y neutros atendiendo a la posición. Sin embargo, no todos los participantes han respondido como se esperaba, sino que 22 de los 36 participantes han elegido solo una de las cuatro opciones. De entre las 14 personas que sí eligieron una opción atendiendo a la actividad y otra atendiendo a la posición, la combinación predominante, pero no con mucha diferencia, ha sido activos y salientes con 8 respuestas frente a activos y neutros que cuenta con 6. Parece claro que la pregunta no estaba bien formulada y que debía de haberse presentado en dos ítems diferentes. El motivo de reunir estos aspectos en una sola pregunta es que se buscaba que no resultase demasiado extensa ni prolija.

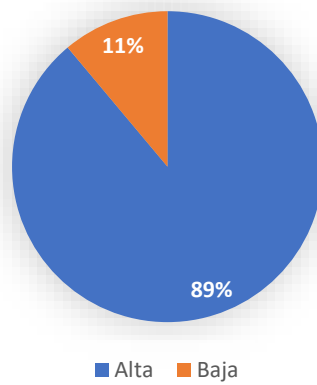
GRÁFICA 7: Nivel de tensión



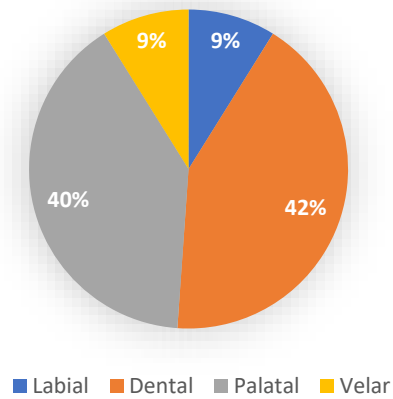
GRÁFICA 8: Posición de la lengua



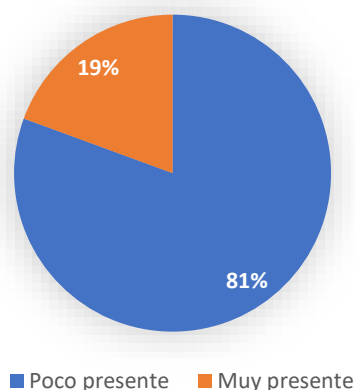
GRÁFICA 9: Actividad del ápice de la lengua



GRÁFICA 10: Zona con mayor presión



GRÁFICA 11: Grado de nasalidad



La novena y décima pregunta de esta sección de la encuesta no se corresponden con el mismo sistema de preguntas tipo test empleado hasta ahora, sino que se ofrece, en este caso, un espacio para que cada participante redacte su apreciación acerca de lo que se pregunta. Con la novena cuestión se pretendía abarcar las diferencias en cuanto a rasgos y movimientos articulatorios entre la lengua castellana y la lengua materna del participante. Sin embargo, al igual que en la GRÁFICA 6 (pág. 33), no todos los participantes entendieron «cambio en la manera de pronunciar» como cambio articulatorio. Por ello, tenemos respuestas que aluden a cambios en el acento o a la realización de sonidos diferentes que no existen en las lenguas maternas de los participantes, pero sí en español. Aun así, algunos mencionan modificaciones en cuanto a la posición, al mayor uso de la lengua, la apertura de la boca, el tono más elevado, la tensión de los labios, la entonación o, simplemente, no indican ningún cambio notable.

La décima cuestión atiende a los aspectos de la lengua castellana que les ocasionan una mayor dificultad a los participantes a la hora de pronunciar. En este caso destacan la no claridad en ciertos fonemas y la dificultad debida a la no existencia de esos fonemas en su lengua materna; entre las respuestas se repite con frecuencia la dificultad con las vibrantes, las palatales y las velares. En esta cuestión también se menciona la dificultad del acento o de palabras concretas.

Finalmente, la última pregunta de esta parte de la encuesta permite el paso a la siguiente sección solo a aquellos participantes que sí hayan realizado algún tipo de estudio de fonética.

La siguiente sección se compone de una única pregunta, centrándose en el concepto *base de articulación*. En este caso, como ya hemos dicho, solo participan personas que han realizado estudios de fonética. De esos 15 participantes, tan solo 7 creen saber lo que significa *base de articulación*. Estas 7 personas terminan la encuesta en el siguiente apartado, donde se

realizan dos preguntas. La primera de ellas con el propósito de que el participante desarrolle su propia percepción del significado de dicho concepto. De entre todos los participantes, recibimos respuestas un tanto ambiguas interpretando el concepto como, por ejemplo, «lo que es fundamental para pronunciar», «el fundamento estructural que explica por qué una lengua carece de límites explícitos acerca de lo que se puede expresar con ella», o el hecho de juntar «sonidos de la lengua y ver en qué manera trabajan cuando están en la cadena hablada». Otras respuestas parecen acercarse al término, pero solo mencionan fenómenos como el lugar y el modo de articulación o la sonoridad. De entre las 7 respuestas, destacan dos de ellas que sí mencionan términos importantes para comprender la *base de articulación* como la *posición* y los *órganos de articulación*, aunque uno de ellos habla de *órganos de fonación*. Con respecto a la última pregunta, estaba elaborada con el fin de reflexionar acerca de las diferencias entre las bases de las lenguas. Sin embargo, la mayoría de las respuestas atienden a diferencias entre sonidos y no a las posibles modificaciones de la posición de los órganos articulatorios. De entre todas, destaca la respuesta de un participante inglés con nivel alto y que ha residido en España menos de seis meses, que menciona la diferencia en cuanto a la posición de la lengua, la tensión muscular y el movimiento de los labios y la mandíbula.

## 2.2 Análisis de los datos

Antes de proceder al análisis de las respuestas de los participantes de la encuesta es necesario retomar brevemente los rasgos articulatorios característicos de la lengua castellana, recogiendo lo expuesto en la sección teórica de este trabajo. A continuación, presentamos dichos rasgos en el mismo orden en que se realizan las preguntas en la encuesta.

- El grado de abertura de la boca podría estar entre los valores 3 y 4, teniendo en cuenta que el fonema que presenta mayor apertura es la vocal /a/.
- La acción de los labios se caracteriza por la labialización y el redondeamiento, factores que se traducen en salientes y activos, respectivamente, en las opciones que ofrece la encuesta.
- La clara presencia de tensión se podría indicar mediante los niveles alta o normal, dependiendo del grado de tensión que manifieste la lengua materna del participante.
- La posición de la lengua es principalmente central, pero con cierta influencia de la posición anterior, por lo que se comprende que haya cierto equilibrio entre ambas opciones.

- Siguiendo con este órgano articulatorio, en concreto con el ápice, se advierte la alta actividad de esta parte de la lengua, hasta el punto de que la realización de algunos sonidos depende de su posición.
- Para fijar la zona de mayor presión se tiene en cuenta la posición de la lengua, por lo tanto las opciones más adecuadas serían la zona dental y la palatal.
- Por último, el rasgo de nasalidad está poco presente en la lengua castellana, si bien es cierto que puede llevar a confusión la existencia del rasgo *nasal* o *nasalizado* en ciertos fonemas del castellano.

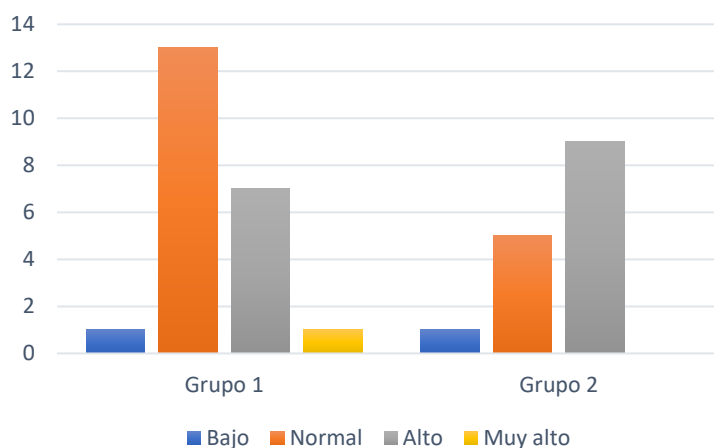
Una circunstancia como el haber realizado estudios de Fonética puede influir sobre la percepción que un hablante extranjero tiene de los rasgos articulatorios que caracterizan la lengua castellana. De los 36 participantes en la encuesta, 15 personas sí han cursado alguna materia de dichos estudios. Si comparamos las respuestas de los participantes que no han estudiado Fonética (grupo 1) con las respuestas de aquellos que sí (grupo 2), son muy pocos los aspectos articulatorios en los que difiere su percepción y, además, si contemplamos los rasgos en los que existe diferencia, no es esta una diferencia abismal.

Ambos grupos de participantes coinciden en el volumen de voz alto de las personas castellanohablantes nativas, en el nivel de apertura de la boca (3) y en la posición de los labios (salientes y activos)<sup>4</sup>. Sin embargo, como se refleja en la GRÁFICA 12, no hay coincidencia con respecto al nivel de tensión. Tampoco hay consenso en cuanto a la posición de la lengua, como manifiesta la GRÁFICA 13. Ambos grupos vuelven a coincidir en la alta actividad del ápice de la lengua y en la poca presencia de la nasalidad. Con respecto a la zona donde se ejerce más presión, coinciden en la zona dental, pero en el caso del grupo 2 de participantes —el de los informantes con estudios de Fonética—, esta opción tiene el mismo número de respuestas que la zona palatal.

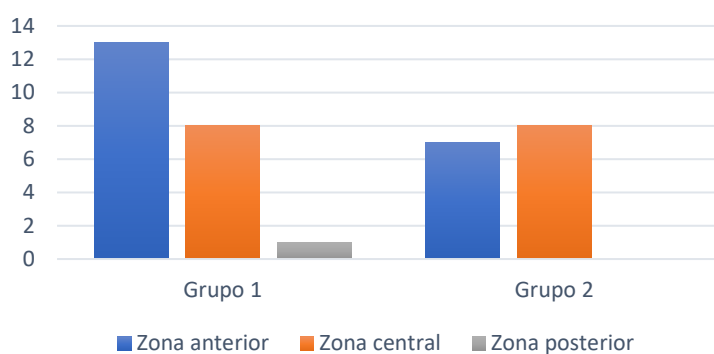
---

<sup>4</sup> El hecho de destacar una sola respuesta no quiere decir que esta sea la única opción marcada por los participantes, sino que ha sido la opción que más número de respuestas ha recibido.

GRÁFICA 12: Nivel de tensión



GRÁFICA 13: Posición de la lengua



Tras analizar las respuestas de los participantes divididos en dos grupos, podemos observar cómo el hecho de haber cursado estudios de fonética o no, no se postula como un factor determinante para analizar los rasgos articulatorios realizados por uno mismo, aunque sea en la L2. Además, en la mayoría de los aspectos, ambos grupos han reconocido sus movimientos articulatorios y estos coinciden con los rasgos que caracterizan al español. Así pues, en contra de lo esperado, la sensibilidad de los aprendices sobre estas cuestiones no se percibe, según nuestros datos, como más precisa y adecuada por haber seguido estudios de Fonética.

La lengua materna del participante también puede ser un factor influyente en su percepción con respecto a los rasgos articulatorios que ejecuta cuando se expresa en la lengua castellana. Además, se deben tener en cuenta factores como su nivel de español y el tiempo de residencia en España. La realización de los rasgos articulatorios que caracterizan a la lengua castellana puede ser diferente dependiendo de los tres factores mencionados previamente. Los castellanohablantes no nativos acceden a su *base de articulación* desde diferentes bases que

caracterizan cada lengua materna. Los rasgos de estas diferentes bases pueden facilitar o entorpecer el proceso de aprendizaje de los rasgos articulatorios más adecuados y característicos de la L2, en este caso, la lengua castellana.

A continuación, analizamos las respuestas teniendo en cuenta la lengua materna. Para ello, agrupamos las respuestas de los participantes que comparten la lengua materna, observamos su contestación a cada pregunta y analizamos la coincidencia o no entre ellos. Todo esto con el fin de verificar la influencia de la lengua materna, el nivel de español y el tiempo de residencia, además de confrontar hablantes nativos de diferentes lenguas. La mayoría de los participantes han registrado rasgos articulatorios muy cercanos a los adecuados para la *base de articulación* característica del castellano. Por ello, en este apartado daremos cuenta principalmente de las respuestas más inexactas e intentaremos buscar la razón por la cual puede haberse dado tal confusión.

Más de la mitad de los participantes detectan una elevación del volumen en el habla de los castellanohablantes nativos (GRÁFICA 4, pág. 32), hecho que, como hemos visto, postulan muchos autores considerando el nivel de tensión de la lengua castellana (pág. 16). Sin embargo, cabe mencionar que en el caso de los participantes italianos, 10 de los 14 totales no perciben ese aumento en el volumen de voz. Este hecho puede venir dado por la semejanza en cuanto a este parámetro entre las lenguas, materna y L2. También sobresale el caso de un participante francés nativo que marca la opción «muy alto», mientras que el resto de los participantes franceses, incluyendo otro nativo, se decantan por la opción «alto». En este caso parece tratarse de una percepción personal del nivel muy alto y podemos generalizar que los nativos franceses perciben un aumento del volumen de voz, pero no muy elevado. Participantes de otros idiomas como alemán, polaco y ruso también perciben un nivel muy alto de volumen, pero no disponemos de suficientes participantes con esas lenguas maternas como para destacar esta elección.

En cuanto al grado de abertura de la boca, destacan las elecciones más extremas (grados 1 y 5). El grado 1 ha recibido dos respuestas: un participante checo y otro italiano. La elección de la persona italiana podríamos decir que viene causada por su breve estancia en España (menos de 6 meses), pero hay participantes con esa misma circunstancia que han seleccionado el grado 3. En el caso del participante checo, no disponemos de otras respuestas con esta lengua materna con las que comparar. Aunque, en este punto, se debe citar su respuesta acerca del principal cambio entre su lengua y la lengua castellana: la menor apertura de la boca, lo cual indica que posiblemente marque el grado 1 por contraste con el checo. El

grado 5 por su parte también cuenta con dos respuestas, pero en este caso de los únicos participantes rusos de la encuesta. Podemos suponer entonces que en comparación con su lengua materna el castellano tiende a una mayor apertura de la boca.

La actividad y posición de los labios ha resultado ser un rasgo con respuestas variadas. Como ya hemos mencionado previamente (pág. 33), ha dado lugar a errores, por lo que los datos no clarifican lo que se buscaba con esta pregunta. Aun así, cabe mencionar elecciones como la de dos participantes franceses, uno de ellos con nivel nativo en español, quienes consideran que los labios se encuentran en posición neutra. Podemos pensar que, comparada con la posición en dicha lengua, la del castellano tiende a la neutralidad. Por el contrario, otro participante francés, en este caso con nivel alto, caracteriza a los labios como salientes. En lo que sí están de acuerdo todos los participantes franceses, independientemente del nivel de español, es de atribuir el adjetivo activos a los labios. Hablando de la actividad de este órgano articulatorio, el participante checo es el único que declara pasividad en ellos. No podemos realizar un contraste seguro entre las lenguas al solo contar con una única respuesta.

El nivel de tensión en el conjunto de la boca fluctúa entre los valores alto y normal. La mayoría de las elecciones del valor normal pertenece a participantes italianos. Esto se puede deber a que la lengua italiana también muestre un nivel alto de tensión y, al ser su lengua materna, consideren un grado de tensión normal el de la lengua castellana. Podemos reafirmar esta tesis enlazando este dato con su apreciación de no elevación del volumen. En el caso del francés ambas opciones están equilibradas con tres respuestas cada una, cabe mencionar que los participantes de esta lengua materna con nivel nativo en español se decantan por el grado alto de tensión. Finalmente, los dos participantes alemanes concuerdan en el grado normal de tensión, esto se debe a que la lengua alemana presenta un grado superior de tensión frente a la castellana (pág. 16). El grado inferior de tensión (bajo en la encuesta) cuenta con tan solo dos respuestas, una de ellas del único participante checo. La otra respuesta procede de uno de los participantes chinos. Este mismo percibe un volumen no especialmente alto en los castellanohablantes nativos y, además, considera que no existen cambios en la articulación entre su lengua materna y el castellano. Debemos tener en cuenta que esta persona ha residido entre uno y tres años en España y puede que se vea influenciado por este factor, si bien es cierto que solo contamos con un participante con esta circunstancia como para extraer conclusiones.

La posición de la lengua podría identificarse con las opciones central y anterior (pág. 18). En esta cuestión la opción posterior (parte trasera de la boca en la encuesta) solo cuenta



con una respuesta por parte de un participante italiano. El resto de los participantes con esta misma lengua materna se han decantado por las otras opciones que guardan cierto equilibrio (anterior: 7 respuestas, centro: 6). La razón de su elección podría venir determinada por el poco tiempo de residencia en España (menos de seis meses), ya que posee un nivel alto de español, pero tenemos respuestas en las otras opciones de participantes con las mismas circunstancias. Por su parte, 4 de los 6 participantes franceses perciben la posición de la lengua en la zona central de la boca, mientras que los 2 restantes, concretamente aquellos que seleccionan el nivel nativo en español, se decantan por la zona anterior. A pesar de no coincidir, todos se mantienen en valores adecuados. Otras respuestas que parecen no concordar son las de un participante ruso y otro alemán, quienes seleccionan la zona central, pero sienten mayor presión en la zona dental.

De entre los 36 participantes, tan solo 4 de ellos han detectado una baja actividad del ápice de la lengua. Dos de ellos son italianos que no han realizado ningún curso de fonética, pero ambos poseen un alto nivel en el dominio de la lengua castellana. Frente a ellos, el resto de los participantes italianos, concretamente 12, consideran activa la participación del ápice en el proceso de articulación. No podemos considerar el hecho de no haber realizado ningún tipo de estudio de fonética como el factor clave de esta elección porque, dentro de esos 12 restantes, hay participantes con esta misma condición. Sucede lo mismo en el caso del participante chino que considera baja dicha actividad frente a los tres restantes de ese mismo idioma. En este caso, los cuatro participantes poseen el mismo nivel de castellano (medio) y tampoco es el tiempo de residencia el factor determinante. Por último, el único participante checo también califica como baja la actividad del ápice. Puede ser el poco tiempo de residencia la circunstancia que le lleva a considerar esto, pero de nuevo al ser la única respuesta con esta lengua materna no podemos afirmar ninguna conclusión con certeza.

A la pregunta acerca de la zona donde se ejerce mayor presión, las opciones dental y palatal son las que más respuestas han recibido (GRÁFICA 10, pág. 34). Sin embargo, esta pregunta tampoco ha conseguido lograr plenamente su finalidad, ya que algunos de los participantes no han marcado una sola opción entre las cuatro posibles. Destacan desde luego respuestas que combinan las zonas dental y palatal con la velar, como es el caso de tres participantes, dos italianos y uno checo. Los dos italianos no poseen las mismas condiciones de nivel ni de tiempo de residencia como para que podamos achacar a estos factores su elección y el checo no tenemos respuestas para comparar. La zona labial ha sido seleccionada por tres participantes italianos cada uno con distinto nivel de español, pero comparten factores

como el tiempo de residencia (menos de seis meses) y no haber realizado estudios de fonética, por lo que podemos pensar que estas circunstancias en común provocan tal elección. Finalmente, la respuesta de uno de los participantes chinos sobresale por la cantidad de zonas que selecciona: labial, palatal y velar. Podemos pensar que se ha tratado de una confusión al leer la pregunta y parece responder a qué tipos de consonantes existen en castellano, aunque para suponer esta idea también debería estar marcada la opción dental. Este participante en cuestión posee un nivel medio de español, no ha residido mucho tiempo en España (entre seis meses y un año) y ha sido el único con esta lengua materna que ha optado por la baja actividad del ápice de la lengua. El nivel de español y el tiempo de residencia no determinan su elección, ya que otros participantes de esa misma lengua y con estas mismas condiciones han seleccionado la zona dental y uno de ellos en combinación con la palatal.

La última pregunta referente a los rasgos articulatorios atiende al grado de nasalidad de la lengua castellana. La opción «muchas» cuenta con pocas respuestas, concretamente 5, de las lenguas: italiano, chino, vietnamita y polaco. Todos ellos poseen un nivel medio de español. En los casos de las lenguas vietnamitas y polacas es el único rasgo en el que se ha destacado su elección por no coincidir con la más adecuada. La participación vietnamita es única, mientras que la polaca sí podemos compararla. Tan solo hay dos participaciones polacas que poseen dos niveles diferentes, la de nivel medio percibe un grado de nasalidad alto, mientras que la de nivel alto advierte poca presencia de este rasgo. En este caso, el nivel de conocimiento de la lengua castellana puede ser el causante de las elecciones. Como ya se ha explicado (pág. 19), este rasgo puede inducir a confusión si se entiende como un rasgo de los fonemas y no como un rasgo de la articulación. Esto puede haber ocurrido en los casos de las lenguas que, teniendo varias participaciones, alguna se ha inclinado por la opción «muchas presencia».

Tanto en el caso de la lengua polaca como de la lengua alemana solo contamos con dos participaciones de cada una y esto no nos permite establecer comparaciones firmes. Sin embargo, podemos apoyarnos en los estudios de Szałek (2019) y Puigvert (2015) para una y otra lengua, respectivamente. Szałek alude al cambio en cuanto al nivel de tensión, siendo más elevado en el castellano frente al polaco, y las respuestas de los participantes lo corroboran eligiendo la opción de nivel alto. Puigvert, por su parte, destaca diferencias como el mayor nivel de tensión, la mayor apertura mandibular y la mayor protrusión de los labios en ciertos fonemas en la lengua alemana. Los participantes alemanes confirman la diferencia en cuanto a la tensión al elegir el nivel normal en la lengua castellana y en lo referente a la

posición de los labios, uno de ellos marca la opción neutros en castellano. Estas son respuestas esperables si se comparan los rasgos del castellano con los de su lengua materna. Sin embargo, no están tan de acuerdo con el mayor nivel de apertura mandibular de la boca en alemán. Uno de ellos selecciona el grado 2 de apertura en español, reafirmando la diferencia que menciona Puigvert, pero el otro elige el grado 4, elección que no coincide con la percepción del autor. En este caso, ambos participantes tienen el mismo nivel de español y han residido durante el mismo tiempo en España, por lo que parece que esos factores no son los causantes de la discordia.

Las participaciones en esta encuesta han sido muy variadas en cuanto a las condiciones externas (nivel y tiempo de residencia en España). Esta circunstancia no nos ha permitido constatar hasta qué punto influyen estos factores en la percepción de los hablantes extranjeros sobre la *base de articulación* de la lengua castellana. En muchos casos compartían una de las condiciones, pero no la otra. Por ello no hemos querido aventurarnos a sacar conclusiones que, en muchos casos, podrían resultar erróneas. Por ejemplo, los dos únicos participantes rusos poseen el nivel alto de español, pero el que percibe la posición de la lengua en la zona central ha residido en el país un período entre uno y tres años, mientras que el que ha residido menos de seis meses selecciona la zona anterior. Podríamos tener en cuenta el tiempo de residencia, pero tampoco tenemos más participaciones iguales que confirmen esta idea. Sucede lo mismo con las participaciones de la lengua checa y vietnamita, al ser las únicas no podemos saber si la elección viene determinada por su nivel, el tiempo de residencia o por la lengua materna. Estos datos ponen de manifiesto una de las debilidades de este acercamiento práctico: el no haber podido tener control sobre la población de informantes.

Los principales cambios, en cuanto a la articulación, que han sugerido los participantes abarcan la posición de la boca y la lengua y el nivel de tono. En este análisis hemos dejado de lado respuestas que no aludían a cambios plenamente articulatorios. Los cambios referentes a la boca apuntan tanto a un grado mayor (lenguas como francés, chino y polaco) como menor (italiano y checo) de apertura en la lengua castellana. Quienes sugieren cambios en la posición de la lengua (participantes italianos y rusos) están de acuerdo en que en la lengua castellana este órgano articulatorio tiende a acercarse más hacia la zona dental en contraste con la posición en sus lenguas maternas. La única alusión a una mayor flexibilidad de la lengua proviene de la participación vietnamita. Por su parte, los cambios en el tono se corresponden con participantes de las lenguas italiana, china y polaca que aluden a la elevación de tono que realizan al hablar en castellano. Los dos participantes franceses con nivel nativo en español

cualifican a la lengua castellana como menos grave que la suya materna. La única mención al proceso de bajar de tono proviene del participante vietnamita.

Las dificultades con las que se encuentran los hablantes extranjeros en la expresión oral se concentran en los fonemas líquidos, principalmente las vibrantes, tanto simple como múltiple, pero también hay alguna mención al fonema /l/. Otra clase de fonemas muy señalada son los fricativos como /j/ y /θ/. Los participantes que disponen de la lengua china como lengua materna apuntan la dificultad para diferenciar el rasgo de sonoridad entre los pares de fonemas oclusivos bilabiales (/p/ y /b/) y oclusivos dentales (/t/ y /d/). Uno de los participantes ingleses señala la complicación que le supone el fonema /d/ como final de palabra.

## CONCLUSIONES

Desde Franke (1889) hasta Gil Fernández (2007) disponemos de diferentes términos, con sus respectivas definiciones, que pretenden dar cuenta de un mismo concepto. En este trabajo se ha optado por emplear *base de articulación* siguiendo a Quilis (1993), mientras que en lo tocante a la definición, la más completa parece ser la propuesta por Gil Fernández (2007). Parece indudable que estamos ante un concepto que enfatiza el dinamismo del proceso articulatorio. Es necesario también resaltar la importancia que ha tenido el criterio de Navarro Tomás a lo largo de la historia del concepto, al menos en los estudios de fonética del español, quien se decantó por el término *acento idiomático* o *acento* para denominarlo. Será este autor quien defienda la inevitable relación entre pueblo y acento hasta el punto en que el rasgo acentual propio de la lengua materna es lo último que se pierde en el aprendizaje de una L2. Así nos lo muestran algunos participantes de la encuesta, quienes asumen que todavía se nota el acento de su lengua materna cuando se les pregunta por el cambio entre las lenguas.

Gracias al reconocimiento de las características propias de una lengua, siguiendo los parámetros constitutivos presentados por Kelz en 1974 y por Laver en 1980, podemos establecer su *base de articulación*. En el caso de la lengua castellana, Quilis (1993) la caracteriza como una lengua anterior, sonora, deslabializada, creciente, tensa y de acción glótica normal.

La relevancia de la *base de articulación* en la enseñanza de L2 se basa principalmente en la combinación de saberes teóricos y prácticos y en la adquisición de las costumbres articulatorias propias de la L2, con el fin de establecer similitudes y diferencias entre las bases de las lenguas. Aquí entran en juego los ejercicios de sensibilización, familiarización y reproducción introducidos en la lectura de Gil Fernández (2007).

A pesar de no haber recibido la cantidad de respuestas esperadas de cada lengua en la encuesta propuesta, sí se puede afirmar que la mayoría de los participantes responden de manera acertada a las aproximaciones que los estudiosos hacen acerca de los rasgos articulatorios propios de la lengua castellana. La justificación de los participantes que más se alejan de lo establecido reside en la influencia de la lengua materna sobre su articulación. Hemos podido comprobar que los factores nivel de español y el tiempo de residencia en el país no marcan la diferencia para alcanzar el reconocimiento y la ejecución de los rasgos articulatorios adecuados.

No obstante, la encuesta no ha resultado tan exitosa como se esperaba por dos factores principales. En primer lugar, la confusión que han provocado las preguntas referentes a la actividad y posición de los labios, por una parte, y a los cambios notables en la manera de pronunciar, por otra. Puede que, al estar inmersos en el campo de la fonética, se hayan dado por entendidos factores que han provocado desconcierto en los participantes. Si bien la primera pregunta (referente a los labios) podría haberse desdoblado en dos diferentes, se ha presentado como una sola con el fin de proponer una encuesta menos extensa y no sobrecargar de preguntas al participante. En cuanto a los cambios entre las bases articulatorias, ha habido participantes que han entendido la pregunta como se esperaba, pero otros han hecho referencia a la dificultad a la hora de pronunciar ciertos sonidos al no saber que esa sería la siguiente pregunta del cuestionario. En segundo lugar, el procedimiento que se ha empleado para realizar el cuestionario ha provocado que se perdiese el control sobre el perfil del informante. El objetivo inicial era realizar una comparación interlingüística apoyándonos en cierta cantidad de participantes que presentasen un mismo perfil, es decir, misma lengua materna. Sin embargo, la falta de control sobre la población encuestada ha provocado escasez de participantes y datos de algunas lenguas como el vietnamita y el checo.

La difusión de la encuesta también buscaba comprobar la realidad del concepto *base de articulación* en cuanto a la importancia que se le otorga en el aprendizaje de lenguas, ya sean maternas o L2. No obstante, tan solo 7 participantes sí han realizado estudios de fonética y, de todos estos, son muy pocos los que definen de manera más o menos adecuada el concepto.

Con todo, los datos extraídos de la encuesta resultan de gran interés, ya que suponen un acercamiento a la percepción personal de cada uno de los participantes sobre la lengua castellana. Se ha podido comprobar que la lengua castellana también presenta dificultades a los hablantes extranjeros, a pesar del patente prejuicio hacia el castellano al considerarla una “lengua fácil”. Y, finalmente, somos testigos de la poca relevancia que se le concede al concepto *base de articulación*, a pesar de que los estudios de especialistas insisten en que se trata de un concepto y conocimiento fundamental en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ALONSO, A. (1974): *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos.
- BITHELL, J. (1952): *German pronunciation and phonology*. Londres: Methuen.
- DELATTRE, P. (1965): *Comparing the Phonetic Features of English, German, Spanish and French*. Heidelberg: Julius Groos Verlag.
- FRANKE, F. (1889): “Die Umgangssprache der Niederlausitz in ihren Lauten”, *Phonetische Studien* 2, pp. 21-60. (Edited posthumously by Otto Jespersen).
- GIL FERNÁNDEZ, J. (2007): *Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica*. Madrid: Arco / libros.
- HARMEGNIES, B. (1992). “Les sources de variation du spectre a long terme de parole: revue de la littérature”, *Canadian Acustics* 20, pp. 9-35.
- HONIKMAN, B. (1964): “Articulatory settings”, en D. Abercrombie *et ali.* (eds.), pp. 73-84.
- KELZ, HEINRICH P. (1974): “Artikulationsbasis und phonetische Beschreibungsparameter”, *Kommunikation und Forschung* 4, pp. 220-229.
- LAVER, J. (1975): *Individual Features in Voice Quality*. Tesis Doctoral, Universidad de Edimburgo.
- (1980): *The Phonetic Description of Voice Quality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1994): *Principles of Phonetics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LEO BORISSOFF, C. (2011): *Basis of articulation and articulatory setting in pronunciation teaching: Focusing on English and Russian*. Londres: University of London.
- MALMBERG, B. (1954): *La phonétique*. Paris: Larousse. [Versión española: 1964. *La fonética*. Buenos Aires: Eudeba]
- (1972): *La fonética*. Argentina: Eudeba.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1935): *El acento castellano*. (Discurso de su recepción académica en la RAE). Madrid: Tipografía de archivos. Olózaga.
- (1966): “El acento castellano” *Estudios de fonología española*. New York: Las americas publishing company.
- (1990): *Manual de pronunciación española*. 1ª ed. 1918. Madrid: CSIC.
- PEI, M. (1966): *Glossary of Linguistic Terminology*. Nueva York: Columbia University Press.
- POCH OLIVÉ, D. (2004): “La pronunciación en la enseñanza del Español como Lengua Extranjera”, *Revista Electrónica de Didáctica ELE N°1*.
- (2015): “La "entraña fonética del español" según Tomás Navarro Tomás” en María Luisa Arnal Purroy et al., *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* Vol. 1, pp. 411-425. Zaragoza: Universitat Autònoma de Barcelona.
- PUIGVERT, A. (2015): “Sobre la acomodación de la base de articulación de la lengua materna del alemán a la del español como lengua extranjera: el español y el alemán” en Yuko Morimoto et al., *La enseñanza de ELE centrada en el alumno*, pp. 757-766. España: Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
- QUILIS, A. (1993): *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid: Gredos.

- (1999): «Estructura silábica y base de articulación», en Forastieri Braschi et al. (coord.), *Estudios de lingüística hispánica: homenaje a María Vaquero*, pp. 462-465. Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- ROBINS, R. H. (1967): *Breve historia de la lingüística*. Madrid: Paraninfo. Traducido por Enrique Alcaraz Varó. Cito por la 5ª edición de la traducción al español, de 1987.
- RUTZ, O. (1911): *Musik, Wort und Körper als Gemütsausdruck*. Leipzig: Breitkopf & Härtel.
- SZALEK, J. (2015): “¿Cómo adquirir con más facilidad la base de articulación española? Entre la teoría y la práctica”, *Itinerarios* 22, pp. 143-155.
- (2019): “Principales problemas metodológicos en la enseñanza del subsistema fonético-fonológico español en el ámbito de los estudios universitarios polacos”, *Neofilolog* 44, pp. 9-20.



## ÍNDICE DE CUADROS, FIGURAS Y GRÁFICAS

<b>PÁG.</b>	<b>CUADROS</b>
9	1. Términos y definiciones del concepto <i>base de articulación</i> . Elaboración propia.
12	2. Clasificación de los tipos de expresión oral según Rutz (1925), recogida por Navarro Tomás (1935: 34-35).
<b>PÁG.</b>	<b>FIGURAS</b>
14	1. Modelo de ajustes articulatorios de Laver (1980). Elaboración propia.
<b>PÁG.</b>	<b>GRÁFICAS</b>
30	1. Lengua materna de los participantes.
31	2. Nivel de español.
31	3. Tiempo de residencia en España.
32	4. Volumen de voz
32	5. Grado de abertura de la boca.
33	6. Actividad y posición de la boca.
33	7. Nivel de tensión.
34	8. Posición de la lengua.
34	9. Actividad del ápice de la lengua.
34	10. Zona con mayor presión.
35	11. Grado de nasalidad.
38	12. Nivel de tensión.
38	13. Posición de la lengua.

# APÉNDICE

## Cuestionario sobre la base de articulación del español

Este cuestionario forma parte de una investigación para el TFG del Grado de Lengua y Literatura española (USC) de Andrea Fernández Estévez, tutorizado por la profesora Inmaculada Mas Álvarez. El cuestionario es totalmente anónimo.

*\*Obligatorio*

No se necesitan más de diez minutos para completarlo.



Algunos datos personales

1. ¿Cuál es su lengua inicial (lengua materna)? \*

*Marca solo un óvalo.*

- ALEMÁN
- CHINO
- ESPAÑOL
- FINLANDÉS
- FRANCÉS
- GALLEGO
- INGLÉS
- ITALIANO
- POLACO
- RUSO
- OTRO

2. ¿Cuál es su nivel de español? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Bajo (A1-A2)
- Medio (B1-B2)
- Alto (C1-C2)
- Nativo

3. ¿Cuánto tiempo seguido ha vivido en España? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Menos de seis meses
- Entre seis meses y un año
- Entre uno y tres años
- Más de tres años

Sus impresiones fonéticas sobre el español

4. ¿Diría que las personas que hablan español como lengua nativa hablan con un volumen de voz alto o muy alto, en todo caso más alto que usted cuando habla en su lengua? \*

*Marca solo un óvalo.*

- No, no especialmente alto.
- Sí, alto.
- Sí, muy alto.

5. Cuando usted habla español, la abertura de la boca es \*

*Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	
poco abierta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	muy abierta

6. Cuando habla español, diría que sus labios están (elija entre activos/pasivos y entre salientes/neutros) \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

- activos  
 pasivos  
 salientes  
 neutros

7. Cuando habla español, su nivel de energía o de tensión en la boca en conjunto diría que es \*

*Marca solo un óvalo.*

- bajo  
 normal, ni alto ni bajo  
 alto  
 muy alto

8. Cuando habla español, ¿dónde diría que sitúa la lengua sobre todo? \*

*Marca solo un óvalo.*

- En la parte delantera de la boca  
 En el centro de la boca  
 En la parte trasera de la boca

9. Cuando habla español, ¿cómo diría que es la actividad del ápice (punta) de la lengua? \*

*Marca solo un óvalo.*

Alta

Baja

10. Cuando habla español, ¿en qué zona o zonas diría que ejerce mayor presión? \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

En la zona labial

En la zona dental (parte delantera de la boca)

En la zona palatal (centro de la boca)

En la zona velar (parte trasera de la boca)

11. Cuando habla o escucha español, diría que el grado de nasalidad está \*

*Marca solo un óvalo.*

poco presente

muy presente

12. Explique brevemente con sus palabras en qué cambia su manera de pronunciar cuando habla español \*

---

---

---

---

---

13. Indique uno o dos aspectos de la pronunciación del español que le parezcan más difíciles \*

---

---

---

---

---

14. ¿Ha hecho algún curso de Fonética en tus estudios universitarios? \*

*Marca solo un óvalo.*

- No  
 Sí *Salta a la pregunta 15*

El concepto de "base de articulación"

15. ¿Le explicaron el concepto fonético de BASE DE ARTICULACIÓN? \*

*Marca solo un óvalo.*

- No  
 Sí *Salta a la pregunta 16*

La base de articulación del español

16. Escriba con sus propias palabras una breve definición de lo que es la base de articulación \*

---

---

---

---

---

17. Explique con tus palabras qué cree que diferencia la base de articulación del español de la de su propia lengua \*

---

---

---

---

---

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios